Lúnes 14 y Mártes 15 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 15

BIBLIOTECA B. A.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1872.

Renta de títulos no pagada

Como toda autoridad ejercida por cuerpo colejiados en que falta la unidad de responsabilidad, la Corporacion Municipal está cometiendo por descuido, quizá, una irregularidad que ha de hacerle grave daño.

Mientras que el Gobierno Nacional ha pagado ya y amortizado el interés y los títulos de fondos públicos nacionales que retira trimestralmente de la circulacion, la Municipalidad aun no ha cumplido con este deber que puede decirse sagrado, en presencia de la gran necesidad que tiene de hacer práctico su crédito interno.

Un hecho semejante parece sencillo, desde que haya la conciencia y la voluntad de pagar lo que se debe pagar á dia fijo y con mas exactitud que cualquier otra deuda; pero si la Municipalidad piensa un momento sobre las consecuencias de esta inexactitud, fácil le será sospechar,que á este paso no adelantará mucho su crédito, ni se abrirá campo ancho y fácil para obtener recursos por medio de la esplotacion muy lejitima y prudente de la confianza que el público tenga en sus títulos de deuda.

Precisamente lo que constituye el valor de sus fondos públicos ó títulos de renta es la relijiosidad con que el dia fijado por la ley de su emision, se llama á los tenedores á cobrar la renta y se avisa tambien para que vengan á ser amortizados los títulos que deban serlo.

Esa confianza del público, de que un dia fijo recibirá esas sumas, es lo que incita á los tenedores de dinero á emplearlo en títulos de ese género, y es eso casi lo único que constituye el valor cambiable de esos papeles y su alto precio, desde q' la única forma de su pago, es esa entrega sucesiva del fondo de amortizacion y desde que la garantia de que tales títulos son una fuente productora de renta fija, es la exactitud para abonarla en las épocas fijadas.

Desde el momento en que el especulador ó tenedor de esos títulos no puede tener completa fé en la exactitud prometida por la ley, la confianza en la lealtad y buena fé de la Municipalidad se relajan, y su crédito vá así decayendo, á punto de que si se repiten estos casos, cuando un conflicto público, una necesidad hijiénica, una urjencia apremiante que solo puedan ser satisfechos con una nueva emision se produzcan de repente, encontrarán completamente esterilizado el recurso del crédito para sostituir respecto de adquisicion de recursos, á los préstamos del Banco ó á los empréstitos estranjeros.

Y esto ha de ser un gran mal; porque la Municipalidad está llamada á ser un Poder de grandes elementos y de útil iniciativa, arrancados de la confianza y de la simpatía del vecindario.

Precisamente el crédito de esa corporacion es el que ha de encontrar siempre mejor disposicion en el pueblo para ejercitarse.

La simpatía y el apoyo que cobrará el vecindario al Poder municipal, cuando su activa y ancha accion se aplique á las mejores locales, á la conservacion de la hijiene, á la educacion gratuita del vecindario, á la seguridad personal, á las necesidades de la limpieza pública, á la provision del agua, á la fiscalizacion de los mercados y casas de abasto y á tantas otras funciones cuya aplicacion y ejercicio afectan la vida diaria de todos los habitantes del vecindario; nos harán ver con la satisfaccion y buena disposicion de parte del pueblo, como los recursos que el pueblo le proporciona, se aplican diariamente y á su vista, bajo su fiscalizacion y casi se puede decir con su intervencion, por medio de las comisiones parroquiales, á la satisfaccion de esas necesidades; y entonces el crédito Municipal podrá ejercitarse libre y favorablemente, porque gran cosa es para el tenedor de dinero que quiere colocarlo con seguridad y buena renta, el saber que ese préstamo le hace contribuir á él á la conservacion de su vida y de la de su familia, á su seguridad, á la de su propiedad, á su comodidad, á su hijiene y á todas las consecuencias de las medidas municipales; que son de aquellos actos del Poder Público, que mas sensiblemente viene á sentirlos el interés individual en sus benéficos ó malos efectos.

Precisamente la colocacion de títulos municipales tiene que ser aquí como en todas partes de Europa en que el Poder Municipal está perfectamente atendido, una de las aplicaciones mas simpáticas del dinero; porque á la vez que asegura renta al tenedor de él y le asegura tambien un mayor precio posible que aquel á que los adquiere, ofrece el aliciente de que se puede decir que el que toma esos títulos, obtiene las grandes ventajas de las mejoras á que va á ser aplicado ese dinero, produciéndole utilidad ó mejor dicho un goce con utilidad material y utilidad rentística.

Pero si la Corporacion Municipal falta á su fé y no paga con exactitud la renta y amortizacion de sus fondos públicos, esterilizando esas simpatías y matando ese estímulo, hará que decaiga tanto su crédito, que nadie quiera ya sus títulos y se cierre así el porvenir para vastas operaciones á que tiene que hacer frente con ese elemento.

Si diez años atrás, nos hubiesemos preocupado, sériamente de esto, no estariamos hoy detenidos ante la falta de recursos para emprender las obras de salubrificacion que van á decidir de nuestra vida y de la de la posteridad en Buenos Aires.

Por que la verdad es, que todos esos estudios, comisiones, leyes, trámites, y demoras para emprenderlas, no son otra cosa que las artimañas del pobre que á nada se decide por que nada tiene.

Si la Municipalidad hubiese fundado y sostenido incolume su crédito, los ocho millones de fuertes que vamos á buscar al estranjero con tanta dificultad y tanto costo, para asegurar nuestra vida hoy, habrian tenido suscriptores entre nosotros por el triple y el cuadruplo si hoy se hubiese lanzado una emision, mañana otra y así sucesivamente para reunir esos recursos á medida que tales obras los exijiesen.

Pero al paso á qué vá, con la inexactitud tramposa con que se maneja, difícil es que en muchos años alcanze al desideratum, de que el dia que anuncie la suscripcion de un empréstito por pequeño que sea, haya ni quien le tome un solo título.

No pagando y no cumpliendo sus compromisos, no tendrá crédito y no teniendoló no tendrá recursos.

Acusacion tremenda contra la Municipalidad

La nota renuncia del Ex-Municipal Costa, es mas grave de lo que parece á primer vista, y bien merece un poco de atencion de parte de la prensa.

Sin espíritu hóstil hácia ninguno de los miembros de esa Corporacion y sin parcialidad tampoco en favor del renunciante, tomamos la palabra en esta cuestion, buscando el crédito de la Municipalidad en la correccion y represion de los vicios que en esa nota se denuncia, si ellos son ciertos.

La necesidad de prestijiar á esa corporacion hija y servidora del vecindario, que debe mirarla como cosa suya y sentir sus conflictos como gozar de sus buenos hechos con intima relacion y connaturalizándose, se puede decir, con ella, es lo que nos incita á ocuparnos de este incidente.

A primer vista, todo nos induce á dudar de la completa exactitud de los cargos que hace el Sr. Costa al Presidente de la Municipalidad y á algunos miembros que lo apoyan y siguen.

Debiera presumirse que el amor propio herido, la exajeracion de un disgusto puedan influir en él, así como la lejitima exajeracion de un celo que con lejítima satisfaccion hace resaltar en su nota, por la educacion pública y por algunos ramos de hijiene en pró de los q' revela que ha hecho todo género de esfuerzos.

Pero viene luego una reflexion prudente.

Un vecino de posicion y ligado á esta sociedad por vínculos de relaciones, como las que mantiene el señor Costa por la importancia de su profesion y por sus condiciones sociales ¿como puede atreverse á dirijir una falsa y temeraria acusacion, á ciudadanos y vecinos que ocupan tambien una posicion espectable en esta sociedad?

Esto es sério y predispone el ánimo á creer que hay algo.

Y lo predispone mas, si retrotraemos nuestros recuerdos á lo que viene siendo la Municipalidad de un tiempo atras, que parece haber asumido todas las proporciones de un campo de Agramante, en que sin alcanzar á descubrir cual sea la manzana de la discordia, es lo cierto que la mitad de su tiempo lo pierden sus miembros en peleas y polémicas que no redundan en provecho del bienestar público.

Jamás hemos tenido una Municipalidad mas díscola ni camorrera que la actual.

Casi todos sus miembros han formado camarillas y obedecen á banderas distintas, sintiéndose diversas influencias en ese recinto,que serian muy útiles al vecindario si ejercitasen sus fuerzas de lucha y de polémica en pró de las mejoras municipales; pero que parece que solo tienden á satisfacer la aspiracion á preponderar de ciertas tendencias puramente personales.

De tiempo atras, los Municipales vienen como los niños de escuela jugando puede decirse á la gata parida, (permítasenos lo vulgar de la palabra) y haciéndose saltar los unos á los otros de sus cargos, ó impidiéndose la entrada á esa corporacion.

Tres cuartas partes de su poder, de su influencia y de su prestijio, lo han perdido en esa obra poco santa.

Por eso es que el vecindario no se preocupa mucho de elejir candidatos, porque parece que al entrar allí se armasen con toda la armadura de D. Quijote y fuesen allí á llevarse unos á otros por delante, satisfaciendo su amor propio, sin acordarse que tienen antes que satisfacer los detalles de la importante mision con que ván á ese puesto.

Por eso es que la Municipalidad no se rodea del prestijio que debiera adquirir.

Antes, eran los grandes negocios, las esplotaciones indignas y las grandes fortunas improvisadas, lo que desacreditó á esa corporacion, así como su dejadez y negligencia, que hicieron arrojarles á la calle por una fraccion de pueblo incitado á propósito.

Hoy es la satisfaccion de sus pasiones, de sus raquiticas pretensiones lo que esteriliza el prestijio y el poder de un cuerpo, que debiera estar incrustado de una manera sólida y eficaz en las simpatias del vecindario para ser útil y benéfico.

Pero no es mucho lo que se hace en este sentido, y la vida poco simpática y popular de esa corporacion, se vé algunas veces matizada por incidentes poco honrosos como el que ha producido la renuncia en cuestion.

La Municipalidad y su Presidente, antes que ella están en el deber de levantar los cargos del Dr. Costa, porque no es cualquiera quien los hace; es uno de sus miembros q' al formular esa acusacion no habia dejado todavia de ser miembro de la corporacion, mientras no le fué aceptada su dimision.

El silencio del Presidente ó de los aludidos como de la Municipalidad, que escuchándolos de las columnas de un diario los patrocinaria si no habla, seria una prueba patente de que hay algo de verdad en la nota del Dr Costa.

Y si lo hay, es necesario preocuparnos sériamente de producir una reaccion que ponga los intereses municipales á cubierto de esos abusos.

De la nota se deduce que el Presidente tiene un poder dominante y arbitrario.

Que oyendo solo las inspiraciones de su interés personal, hace y deshace, prefiere y relega á la carpeta los asuntos de interés mas palpitante.

Que el favoritismo se ha adherido á todos los procederes de esa corporacion, y que si ya no se hacen grandes negocios, indirectamente se deja que otros lo hagan, no procediendo al despacho de medidas ó de asuntos cuya solucion correjirian abusos de grandes dimensiones para el vecindario.

Uno solo de los asuntos cuya postergacion se atribuye al Presidente, el de la medida para reprimir la adulteracion escandalosa que se hace de los artículos de abasto y comestibles, bastaria si fuese cierto el hecho para entrañar un cargo terrible contra el Presidente y contra los Municipales q' le permiten proceder así.

Bastaria; porque importaria un temor ó un interés en ese caballero, en no perjudicar á los explotadores que venden al pueblo almidon por leche, yeso por azucar, preparaciones químicas dañosas por buenos bebidas, harina podrida por pan bueno y limpio, gorduras de epidemia y de animales apestados por grasa buena y tantos otros artículos de mercado y comestibles que se han hecho materia de una adulteracion escandalosa á favor de la avaricia de la explotacion, y que denunciados mas de una vez por hábiles químicos ó por hijienistas es necesario ponerles coto, y aun no han sido correjidos y reprimidos severamente y con rigor, para que no esté por mas tiempo espuesta la salud pública á la escandalosa adulteracion que hacen del alimento diario y de los artículos de consumo, los que por el hecho de sofisticar esos artículos, son unos ladrones tan ladrones y tan criminales como el incendiario, como el estrangulador, como el asesino aleve, como el envenenador de rios y fuentes, porque matan sin sentirlo al pueblo, envenenándolo con sus preparaciones adulteradas.

No pueden pues, ni el Presidente de la Municipalidad, ni sus miembros, escuchar en silencio cargos tan serios y el pueblo necesita oir su defensa para juzgar de quien tenga la razon.

La preferencia y los manejos denunciados son graves; acusan á ese cuerpo de un compadrazgo injusto, y es necesario ó correjir esos abusos si existen, ó prestijiar á esa Municipalidad si ellos no existen y son solo fruto de la exajeracion.

Veremos que dice y que hace la Municipalidad.

Es tiempo ya de pedir cuenta de sus hechos á los funcionarios públicos, aunque no ganen sueldo.

Diariamente la prensa está ocupada de atacar á los malos gobiernos y á los malos empleados ¿y porque no hemos de discutir á la Municipalidad que está en el caso de ser mejor estudiada por que ataca con sus malos hechos ó favorece con sus buenas medidas no solo al conjunto; sino tambien á cada uno individualmente; desde que su accion se ejerce mas en detalle y mas en contacto con los intereses de cada uno, que lo que se ejerce la de cualquier otro Poder Público.

Deshaciendo lo hecho jamás haremos nada

Puede tener todas las bondades posibles el proyecto de ley despachado por la comision de la Cámara de Diputados en que se reglamenta la realizacion de las grandes obras de salubridad, la manera de hacer sus estudios, de sacarla á licitacion y las garantias que deban tomarse de los constructores.

Pero tiene un grave defecto para nosotros,

Ese proyecto echa abajo todo lo hecho.

Ese proyecto esteriliza los millones que se han gastado en los estudios hechos.

Ese proyecto es un desaire, un reproche hecho á la Administracion anterior, á la Lejislatura anterior y á la conciencia que se ha hecho respecto de ello en la opinion pública.

Siempre la maldita manía de destruir lo hecho, mostrándose en todas sus dañosas dimensiones.

Siempre la tendencia á demoler para preparar el campo á otros que vengan atrás, que procedan á demoler tambien en vez de construir aprovechando lo hecho mientras que no se pruebe que es malo.

Estan los estudios Bateman y sus planos en que se han gastado injentes millones.

Están ahí las opiniones de los injenieros que han hecho la crítica de esos estudios, de ese sistema y de esos planos.

¿Porque, pues, no se les toma y se hace lo que es natural, lo que hemos aconsejado tantas veces?

Reunir en comision á todos los injenieros, hijienistas y personas prácticas en todos los ramos que abrazan las obras de salubridad y entregarles todos esos antecedentes para que los discutan, y apunten los defectos que tengan, denunciando lo bueno que haya en ellos.

Eso es lo natural, lo que aconsejan el buen sentido y una sana esperiencia.

Tomar por punto de partida lo que no está declarado aun por autoridad competente como malo, inútil y errado y estudiarlo y reformarlo mejorándolo.

Pero gastar una buena cantidad de millones de pesos, perder dos años y venir á empezar de nuevo como si nada se hubiera hecho, no es ni práctico ni sensato.

Es solo una manifestacion de ese amor propio y de ese espíritu de suficiencia, que nos hace desechar todo sin exámen, solo porque no lo hemos hecho nosotros ó no hemos tenido parte esencial en su confeccion.

Así no hemos de ir adelante jamas.

Mañana vendrá otra Lejislatura y otro gobierno que echarán tierra sobre todo lo hecho por las Cámaras actuales, y así sucesivamente seguiremos por algunos años sin que tengamos aguas corrientes, ni cloacas de desagüe ni adoquinado, ni la salud que esas obras han de dar al pueblo del Municipio.

Creemos, pues, que todo lo que se contrae en ese proyecto á dejar á un lado lo hecho no debiera ser aceptado y que muchas otras de sus disposiciones, si deben ser aceptadas.

La dotacion con sueldos á la Comision formada de peritos profesionales, es una exelente medida.

Solo así tendremos Comisiones que se dediquen completamente á ejercer su mandato y á las que se pueda hacer responsable ó de sus abusos ó de sus errores.

En un pais como el nuestro, en que cada minuto de tiempo y cada palabra escrita ó hablada valen ya á peso de oro, no hay justicia, ni hay equidad en exijir á nádie que sirva de valde, porque ya se realiza en todo su esplendor aquel provecho vulgar de que lo barato sale caro.

Todas las precauciones que se toman para la realizacion de las obras, así como la manera de hacer la licitacion, están perfectamente combinadas en el proyecto y deben aceptarse,

No estamos porque sea Bateman quien haga las obras ni quien las dirija,

Nada de eso.

Que se hagan por empresa particular bien fiscalizada por las autoridades, y que se hagan si es posible con capitales y por capitalistas del pais.

Pero dejemosnos de inventará cada momento y hagamos servir lo hecho de punto de partida, construyendo sobre ello y no demoliéndolo, sin averiguar antes por los medios que ofrece la ciencia y la esperiencia, si es ó no bueno.

Desterremos las pretenciones, la presuncion y el sentimiento de la propia suficiencia que hace de los Doctores injenieros, de los estancieros, químicos; de los médicos albañiles y de los injenieros y hombres de esperiencia un cero á la izquierda, y demos la participacion que se debe á cada profesion en su ramo sin perjuicio de suministrarles la luz de otros ramos de la ciencia que puedan producir un resultado mejor y mas completo.

La Comision de Injenieros que proponemos, formada de todos los que haya en el pais, y completada con químicos y médicos é hijienistas de competencia, constituirian un Congreso cuyas sesiones despertarian gran interés y al que podria fijársele el término de un mes ó de dos meses para espedirse. Las opiniones ó el informe que ella dictase por mayoria, serian una base muy seria é importante para realizar esas grandes obras con acierto, con utilidad y á precio nada exajerado.

La enseñanza de la Constitucion

Uno de los deberes primordiales de todo buen ciudadano,es conocer sus deberes políticos y sus deberes y obligaciones para con los gobiernos y con los habitantes ó ciudadanos que están á su mismo nivel.

Nuestra constitucion, por la claridad, por la poca complicacion de sus combinaciones y por la sencillez de redaccion de todos sus artículos, no es un documento que exija para comprenderla sin profundizarla, un gran estudio.

Precisamente la primera impresion que produce la lectura de una de esas leyes y un poco de reflexion luego para aplicar sus doctrinas á cada caso que ocurra, deciden con frecuencia de las ideas y del criterio que se forma el pueblo respecto de lo que ellas rijen.

Uno de los deberes de los Gobiernos, es generalizar en lo posible el conocimiento de nuestras instituciones, ponerlo al alcance de todas las clases, y sensible es decirlo, la Constitucion Nacional y la de la Provincia son publicaciones tan raras, que pocas veces se encuentran en el momento en que hay que consultarlas por aquellos q' no necesitan hojearlas diariamente,por que sus ocupaciones no les exijen ni les permiten el consultarlas á cada instante.

Esto ya es un mal, porque la base de nuestras instituciones, esas dos leyes fundamentales de la Nacion y de la Provincia, debieran tenerlas cada ciudadano y cada habitante á la cabecera de su lecho, en el bolsillo, sobre su escritorio y en todos los locales en que á cada momento llamaran su atencion y le hicieran fijar la vista en ellas.

Asi habriamos de tener ciudadanos, es decir, no ciudadanos en apariencia, q' no conocen ni el preámbulo de nuestra Constitucion, sino ciudadanos que tuviesen ideas si no profundas, al menos algo exactas de sus derechos, de sus garantias, de sus deberes, de los de los gobiernos y de la norma que debe rejir sus relaciones con ellas.

Pero no es solo la falta de publicidad que se hiciera periodicamente y por medio de impresiones oficiales lo que acusa negligencia de parte de nuestros gobiernos á este respecto

Hay algo mas grave en materia de comisiones.

Hay gran número de escuelas y colejios costeados por las autoridades locales y nacionales, y en ninguno de ellos, se cuidan sus profesores siquiera de hacer leer el testo de la constitucion á sus alumnos.

Hay dos ó tres catecismos que inculcarian ideas exactas sobre esa ley en aquellos que sin estudiarlos de memoria, se tomasen la pena de leerlos, y sin embargo casi en ningun colejio se enseña ni se esplica la constitucion.

Ni la conocen sus preceptores; ni serian capaces de decir de cuantos articulos consta.

Entretanto, sale un jóven de 14 años de uno de esos colejios, se ocupa de la cosa pública y pretende tener derechos y discute sobre articulos constitucionales y jamás ha tenido oportunidad de leerla ni oirla comentar en las aulas.

Con semejante omision, perdemos grandes elementos en favor de la radicacion y del desarrollo de nuestras instituciones.

Esos jóvenes que salen de las aulas con alguna instruccion, deben traer bien matizadas sus ideas generales en todos los ramos de las ciencias en que se les inicia, con detalles mas ó menos profundos de lo que importa nuestra constitucion, que tiene atinjencia en sus prospcripciones con todos los ramos de las ciencias humanas.

Esos jóvenes debieran salir de las aulas empapados en el espiritu, en las tendencias y en la letra de la Ley fundamental, para que desde los albores de su ciudadania, vengan ya á la comunidad sabiendo lo que son en el terreno político y civil, lo que valen y lo que representan.

Y sin embargo, el llevar á cabo este sistema es de tan poco trabajo, de tan pequeña dificultad, que no comprendemos porque, por ejemplo, el Ministro de Instruccion Pública y las Municipalidades, no prescriben como obligacion á los profesores, q' así como en dias determinados se dictan lecciones orales ó conferencias sobre puntos de relijion, se dicten tambien esplicaciones orales y comentarios de otra relijion tan alta, tan solemne y tan esencial como ella, cual es la relijion de la Ley, de cuyo culto y cuyo respeto prático surjen buenos ciudadanos, buenos habitantes, hombres de órden y de trabajo que son la base y la consecuencia de las creencias relijiosas en que se empapan esas intelijencias que debieran abarcar la relijion del deber, no solo en lo que respecto al catolicismo sinó en lo que atañe al sostenimiento de nuestras instituciones.

Detallar los bienes que reportaria el pais de una reforma en este sentido, seria mostrar la verdad con los colores que á cada momento se está enseñando ella misma.

Cindadanos, sin conocer la base y los principios de su libertad y de sus garantias, son un imposible, que en la práctica diaria lo sentimos, tocando á cada momento las funestas consecuencias á que traen los errores en que incurren los que no conocen la base fundamental de nuestra existencia política, que ó por la exajeracion de las libertades ó por error respecto de su limitacion, se producen casos y conflictos que evitaria con frecuencia, la generalizacion en el conocimiento de esa Ley.

No damos un paso en la vida intima como pública, que no esté rejido y afectado directa ó indirectamente por la constitucion, y el conocimiento y la aplicacion instintiva de sus prescripciones no pueden ser matéria de consultas á un abogado como puede serlo un punto rejido por los códigos.

Evitar, pues, suplicaciones y errores que trae la oscuridad en que están las masas del pueblo, respecto de lo que dispone para cada caso esa Ley fundamental, debe ser un deber primordial de los gobiernos y de las autoridades; y su generalizacion debe hacerse innoculándola desde las aulas en la mente, en la memoria y en el criterio de nuestros jóvenes, llamados mañana á ser, autoridades, gobernados y relacionados en sus actos con los gobiernos.

La manera de hacerlo es la que indicamos.

Obligar á los profesores de escuelas y de colegios á estudiar ellos la constitucion y á enseñarla como mejor puedan á sus alumnos.

EXTERIOR

Montevideo

12 de Octubre.

Anteayer á las 7 de la tarde fué nuevamente ensayada la locomotora de caminos. El resultado que dió fué brillante.

Subió la empinada cuchilla que vá á la Punta del Este con dos wagones que llevaban una carga de 30 á 40 toneladas sin la menor dificultad; nada se oponia á la marcha triunfante de ese mónstruo de fuego.

—Apesar de los esfuerzos que se han hecho para conocer los nombres de los señores que forman la sociedad geológica juramentada, nada se ha podido conseguir.

Solo se sabe que el Mapa geológico de la República está muy adelantado, que tienen descubiertas 11 minas de carbon de piedra, 5 de galena argentifera, 1 de azogue, 1 de nofta, varias de yeso, multitud de corcillas á cual mejor y de tierras hydráulicas, y que dicha sociedad tiene en su poder ricas muestras de los susodichos minerales entre las que se cuentan:

17 de oro en pepitas.
23 de oro en polvo.
3 galápagos de plomo de arr. 7 1/2 cada una.
4 rieles de plata de 30 $ uno.
1 botella azogue.
5 pinas de cobre de á 25 arr. una.

Infinidad de muestras de mármoles y jaspes de todas clases.

Dicha Sociedad posee tambien multitud de aves, insectos y pescados desconocidos.

—El 3 del corriente entró en Janeiro la corbeta encorazada francesa *Atalaule*, comandada por Fraycenet, con el pabellon del almirante Roussin.

Fué á reparar averias, y seguirá para Valparaiso.

—Esta tarde, recibió el Sr. cónsul inglés una carta de Maldonado con fecha 9 del corriente y escrita por el Sr. Carreras, vice-cónsul británico en dicho puerto en la cual anuncia que la barca inglesa *Alcyone* procedente de Glasgow para Montevideo con cargamento de carbon, se perdió totalmente en la costa de la Paloma á, las 11 de la mañana del dia 4.

Se salvó el capitan y toda la tripulacion.

—El lúnes próximo la Comision E. Administrativa, está de fiesta en el Buceo con motivo de inaugurarse el nuevo cementerio establecido en aquel lugar.

Habrá asado con cuero, sortija y demás.

—El Sr. Senador D. Andres Rivas parte hoy para el Salto; entendemos que por asuntos electorales.

—El Club Militar recientemente formado, celebra esta noche su 2.° reunion.

Anteayer se firmó la Convencion postal celebrada entre la República Oriental y la de Chile por los Comisionados con ese objeto, por una parte el Sr. Ministro de Relaciones esteriores Dr. D. Julio Herrera y Obes y por la otra el Sr. Ministro Plenipotenciario de Chile Don G. Blest Gana.

Esta Convencion estará en vigencia tan luego como se cangeen las ratificaciones que deberán hacerse antes de un año.

Rio Grande

Se ha prohibido la estraccion de caballos en esa provincia del imperio brasilero, quedando asi encerradas las inmensas caballadas que de los departamentos limitrofes de la Banda Oriental se llevaron á aquella provincia.

Méjico

Las poblaciones de la República se preparan para las elecciones presidenciales, que no tendrán, segun todos los síntomas, nada de agitacion y serán hechas libre y lealmente. La amnistia ha producido los resultados que eran de esperarse, y la revolucion se considera como terminada. La situacion no ofrece por el momento nada de particular y solo presenta ancho campo á la reflexion; en nuestro próximo número nos ocuparemos del estado actual de Méjico y lo que puede esperarse para su porvenir.

Francia

M. Thiers ha sido recibido con grandes aclamaciones en el Havre, el 14 de setiembre. En la recepcion de las autoridades, el presidente de la República ha dicho: *La paz esterior esta asegurada: yo me esforzare por establecer la paz interior y continuare gobernando en el mismo espiritu.*

El alcalde del Havre ha pronunciado un discurso dando gracias á M. Thiers por su visita y le ha pedido que funde la República. M. Thiers ha manifestado su confianza en la grandeza de la Francia.

La *Independencia* de Bruselas publica en un alcance las noticias siguientes sobre los resultas de la entrevista de los tres emperadores.

Segun nuestros últimos informes sobre la entrevista de Berlin se ha decidido que los tres cancilleres ó sus agentes no se concertarian sobre el modo de habiar, *post factum*, de este acontecimiento, á los representantes de sus soberanos en los paises estrangeros. No habia ni protocolo, ni acuerdo, ni aun circular concertada idéntica ó no, y mucho menos manifiesto de los soberanos.

El Norte del 13 publica la noticia de que el principe Alberto á consecuencia de las fatigas á que acaba de esponerse, á pesar de la recomendacion de los médicos, acaba de sufrir un ataque que le habia privado de la vida repentinamente en aquella mañana. La noticia de su muerte no se anunciaria oficialmente hasta el dia siguiente por no descomponer el concierto que debia haber en las habitaciones de la emperatriz aquella noche, para el que se habian hecho numerosos convites.

Todos los príncipes estranjeros habian salido ya de Berlin.

Inglaterra.

El *Times* publica el parte siguiente que le ha sido dirijido de Berlin:

El Austria, la Alemania y la Rusia publicarán despues de la entrevista, una circular demostrando la naturaleza pacífica de la conferencia.

La nota no será, ni colectiva, ni idéntica.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice con este motivo:

—En presencia de la reunion de los tres monarcas, deben desaparecer todas las dudas y todas las apreciaciones, porque esta reunion ofrece á los pueblos una alta garantia bajo el punto de vista de la paz del mundo, al mismo tiempo que la seguridad de que el nuevo imperio de la nacion alemana es un imperio de paz. Todo corazon aleman debe latir de orgullo y de alegria al pensar que la capital de la patria alemana es el teatro de esta augusta reunion de testas coronadas.

—El *Times* publica un telégrama de Ginebra en el que se dice quo la indemnizacion por los perjuicios del *Alabama*, pasa de tres millones de libras esterlinas, y que cuatro árbitros han firmado.

España

Corre el rumor de que el rey en el discurso de apertura, repetirá que no quiere imponerse á los españoles.

—Sobre la catástrofe ocurrida en el ferro-carril de Valencia, leemos en el *Diario de Barcelona* de fecha 10 de Setiembre, lo siguiente:

Los pasajeros y correspondencia del tren-correo de Valencia que debian llegar á esta capital ayer á las diez de la mañana, no pudieron verificarlo hasta las seis de la tarde en un tren de mercancias, por no haber podido atravesar los trenes el torrente de San Jorge que pasa por la propiedad del señor Deás, donde acaeció la catástrofe de que tanto se habló ayer tarde en esta capital.

La catástrofe tuvo lugar á las once de la noche del sábado al domingo. El mencionado torrente llevaba un caudal considerable de agua que el fuerte oleaje impedia desembocar en el mar, con lo que fué socavando uno de los estribos del puente. Al llegar el tren, aquel se hundió cayéndose la locomotora de una elevacion de ocho metros y los wagones detrás, unos sobre otros, quedando únicamente en la via el coche freno en el cual iba el guarda-freno y cuatro guardias-civiles que quedaron ilesos. Tampoco recibieron daño unos ocho ó diez pasageros que iban en un coche de tercera clase que quedó encima de los otros. Los demás pasajeros resultaron heridos ó muertos en el acto, pereciendo, ahogados el maquinista, el fogonista, el conductor, todos los empleados de la empresa y varios pasajeros de los primeros carruajes que quedaron todos destrozados.

El número de muertos y de heridos entre los viajeros es difícil fijarlo: hácese sin embargo ascender á quince el de los primeros y se asegura que es todavia mayor el de los segundos.

Entre los muertos se cita al general Schmidt, á un caballero de nombre Ezpeleta y á dos viajeros franceses, y entre los heridos al general Andia que lo está en un pié de poca gravedad. Las olas han arrojado á la vía á uno de los cadáveres. El temporal fué tan grande que la maquina de auxilio salida de Tortosa poco despues de la catástrofe no pudo llegar al sitio de la misma por estar la via completamente inundada. Esta causa y lo desierto del punto donde ocurrió el hecho motivaron que no se pudiese prestar auxilio á las infelices victimas hasta las cinco de la madrugada de ayer. El cuadro que al rayar el alba se ofrecia á la vista era aterrador. La primera operacion q' se practicó fué la de estraer de entre aquel monton de maderas, astillas y cadáveres, las personas que habian quedado con vida, prodigándoles en seguida los auxilios que su respectivo estado requeria.

El número de viajeros que salió de esta ciudad en el mencionado tren fué aproximadamente de 35; los que acostumbran á subir en las estaciones intermedias de la linea se calcula en un promedio de 15 á 20; eran por consiguiente exajeradisimas y destituidas de todo fundamento las voces que se propalaron ayer tarde, haciendo ascender á centenares el total de muertos y heridos.

Bélgica

El rey de los belgas acaba de resolver una dificultad que se habia presentado y q' se presentará en otros muchos paises que se hallan en igual situacion que la Bélgica respecto á la Santa Sede, en donde existian cónsules nombrados por el Papa, cuando poseia sus estados como soberano temporal.

Habiendo fallecido el cónsul pontificio de Amberes, el cardenal Antonelli habia nombrado un sucesor despues de haberse puesto de acuerdo sobre el particular, con M. Picke de Potaghem, ministro plenipotenciario de Bélgica *cerca* de su Santidad, el cual se habia encargado de obtener el *execuatur* de su soberano.

Al presentar en la semana anterior, á la firma del rey Leopoldo diferentes decretos, M. de Aspremont-Linden, ministro de negocios Estrajeros, le presentó el exequatur del nuevo cónsul nombrado, pero el rey se negó á firmarlo terminantemente, diciendo que el reconocimiento de un nuevo cónsul pontificio en sus estados, seria dar una desmentida á las afirmaciones de amistad hechas por la Bélgica al gobierno actual de la Italia.

Italia-Roma

Los diarios católicos anuncian que el cardenal Patrizzi, vicario de Su Santidad, acaba de dirigir al gobierno italiano una carta en la que espone y se queja de los insultos y otras iniquidades de los teatros romanos, no solo contra la fé y las costumbres, sino hasta contra la verdad histórica.

Las conferencias que han mediado estos últimos dias entre M. Visconti-Venosta y M. Fournier, representante de Francia en Roma, han sido referentes á la cuestion de las minas del Laurium cuyo asunto se halla en vías de arreglo.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Entre-Rios.

Tenemos «El Liberal y el «Obrero del Pueblo» del Paraná.

El primero de estos diarios lo vé todo color de rosa respecto á la situacion de Entre Rios.

El Obrero del Pueblo, se queja enerjicamente de que se falseen las leyes de elecciones, y á ese respecto aplaude la conducta del Congreso que rechazó á los Diputados por Entre Rios, Soler y Zamora; que no eran la verdadera espresion del sufrajio popular, sinó el resultado de coacciones de parte del Gobierno.

Contesta á *La Prensa* tratando de *doctrinas anárquicas*, lo que pide este colega al indicar que se llame y arme la Guardia Nacional, en vista de la invasion de Lopez Jordan.

Sostiene que este caudillo lo que menos piensa es invadir la Provincia.

De la *Aspiracion Nacional*, del Salto Oriental, tomamos lo siguiente:

Por un telégrama llegado de Concordia al Uruguay el sábado á la noche supo el gobernador de la provincia que en Concordia se habia descubierto una conspiracion, en la que se trataba de sobornar el piquete de infantes de la guarnicion de allí.

El *Villa* que pasó el domingo para el Salto, condujo desde el Uruguay armamento y municiones para Concordia.

El vapor de hoy nos dará mas pormenores.

Ese Gobierno vé fantasmas á traves de su gran impopularidad.

Corrientes

Dicen en aquella Provincia en carta al Uruguay.

El *coronel* Ayala ha venido á *ser Gefe de la frontera de Corrientes*. La sola presencia de Ayala es mas que suficiente para que Jordan y los *defensores de la autonomia* se guarden bien de intentonas traidoras como las del 11 de Abril.

Córdoba

En algunos puntos de la campaña ha caido un aguacero de piedra.

En donde ha habido huertas de árboles frutales, las piedras, los han pelado hasta el estremo de no dejarles ni hojas.

El tamaño de la piedra que ha caido, segun datos que tenemos,es de un huevo de gallina.

Ya se comprende, hasta que punto habrán llegado los efectos de esta.

Agregan los paisanos, que hasta cabras ha muerto, de resultas de la fuerza de la piedra.

Los techos de algunos cuartos han sido hechos pedazos, matando ademas todas las gallinas que á su paso encontraba en los árboles.

Esto es espantoso; no bien desaparece la seca, que causaba estragos importantisimos, cuando ya vienen tormentas de piedras á concluir con lo poco que ha quedado.

—Siguen adelante los trabajos de la estacion del Gran Central.

Segun vemos vá á ser un verdadero palacio y el único paseo que tendremos con el tiempo.

La hermosa arboleda q' se está trasplantando en todo el trayecto de la linea es un adorno mas para embellecer la estacion del Gran Central.

En el Rosario continuamente están llegando los materiales para dicho palacio, y creemos que muy pronto veremos concluido este establecimiento.

El Jueves se ha abierto al servicio público la oficina telegráfica de Catamarca.

Dentro de pocos dias se abrirá tambien la de Salta, habiéndose demorado su inaguracion por hallarse los hilos cortados en varios puntos.

Los diarios publican la solicitud de los Estudiantes de esa Universidad,pidiendo se les rebaje la imposicion crecida que pagan por la colacion de grados. Creemos que es justo el pedido.

CRÓNICA DEL DIA

Horrible desgracia—Con verdadero sentimiento venimos á relatar un hecho que ha traido el dolor á una de las familias mas respetables de nuestra sociedad.

Hará un mes á que los diarios de esta ciudad daban cuenta de que un distinguido caballero, Diputado á las CC. Provinciales, habia perdido la razon. Pues bien, desde ocho dias atras se hallaba al parecer, completamente curado, pues así lo desmostraba en todos sus actos, y en las conversaciones que sostenia con sus parientes y amigos, las que eran tan razonadas como las de una persona que gozara de todas sus facultades intelectuales.

Los hechos llevados á cabo el Domingo por el Sr. Jacobé han venido á probar por desgracia que no habia recuperado completamente su juicio.

Ese dia se encontraba almorzando en la casa de su cuñado don Martin Iraola en compañía de otras varias personas, cuando de subito tomó un cuchillo y quizo herirse con él, pero se le impidió que lo hiciera por los amigos que le rodeaban. Mas tarde salió en carruaje con su señora y sus niños, llegando hasta Palermo. Nosotros le vimos, y en su rostro, fuera de cierta palidez, no le notamos signos que indicaran que la persona que veiamos era la misma que hacia pocos dias habia sufrido accesos espantosos de locura, llegando un momento hasta intentar asesinar á su esposa y cuñada.

De regreso de Palermo se acercó al muelle con su familia.

Un momento despues se oyó el silvato de una locomotora del Ferro-Carril que va hasta Barracas, y el Señor Jacobé que estaba sentado en un banco del muelle,se levantó de improviso y corriendo apresuradamente fué á tomar el tren. La familia que le acompanaba corrió tras de él y vió que penetró en un wagon saliendo luego por otra parte, pero desde ese instante se le estravió, y no consiguió saber qué direccion habia tomado,

Bajó del tren en la estacion Venezuela, y se dirijió á la casa de su hermana, situada en la esquina noroeste de las calles de Defensa y Potosí, y subiendo á la azotea se lanzó desde allí á la calle.

Un sirviente, única persona que habia en la casa, trató de evitar que subiese á la azotea, pero no lo consiguió.

El infeliz Jacobé cayó sobre su costado derecho, haciéndose pedazos el brazo, la pierna derecha y reventándose el higado. En el momento en que caia sobre las piedras de la calle, pasaba el Comandante Somoza, que acompañado del sirviente lo condujo á la casa. Al tiempo de tomarlo sobre sus brazos, les decia el Señor Jacobé: «Por Dios, cárguenme y condúzcanme á casa de mi hermano; y llamen á un sacerdote por que me siento morir ¡Ay! me arrepiento de lo que he hecho!"

A pesar de los solicitos cuidados de su desconsolada familia, y de la asistencia profesional de los Dres. Ayerza y Peralta, el Sr. Jacobé dejó de existir á las nueve menos un cuarto, habiendo en el instante en que cayó a la calle recuperado su razon, debido sin duda á la violencia sensacion esperimentada al recibir el golpe.

La casa en que ha tenido lugar este trájico suceso es de dos pisos, y su altura será de 15 varas á la calle de la Defensa, á cuyo pavimento se lanzó Jacobé desde esa altura.

Importante publicacion—Ha aparecido el número 5.° de los «Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.» Contiene las siguientes materias: Sobre la union de las dos Sociedades Tipográficas del Plata—Bibliografia—Lejislacion sobre imprenta—Esposicion Nacional en Córdoba—Biografia de Gutemberg—Sobre nuestra Sociedad—Sociedad Tipográfica Bonaerense—Mosaico.

Parroquia de San Nicolás—De la memoria estadística de esa parroquia de que damos antes cuenta, tomamos estos datos:

La Parroquia de San Nicolás se compone de 36 manzanas, á saber: de N. á S, desde la calle del Paraguay hasta la de Cuyo, y de E. á O. desde la Esmeralda hasta la del Uruguay.

Tiene dentro de sus límites 1,247 edificios divididos en;

1,843 casas bajas; 154 casas de uno, dos y tres altos; 2,304 puertas; 152 ventanas de cajon, 2,320 id. reja, 814 puertas de balcon, 49 portones de corralon.

Se encuentran ubicados en ellas la Iglesia de San Nicolás, Parque Artilleria, Estacion del Ferro Carril del Oeste, Teatro de la Ópera, Coliseum,Club América, Sociedad Progreso del Plata, Hospital Francés,

Mercado Constitucion—Ayer quedó definitivamente constituida la nueva Comision Directiva de la sala comercial de ese mercado con los siguientes señores.

Presidente	D.	Luis A. Martinez.
Secretario	«	Juan F. Vilazo.
Tesorero	«	Andrés Schweikart.
Vocal	«	Manuel Patiño.
«	«	Alberto Dessein.
«	«	Juan B. Bonnement.
«	«	Eustaquio A. Mendez.

Para la publicacion de los precios corrientes fueron electos los señores sócios, D. Alejandro J. Esteves y D. C. G. de Ezcurra.

Remates de Fincas—Las ventas que se efectuaron antes de ayer son las siguientes:

Una manzana de terreno situada á 7 cuadras al Norte 3 de la Estacion de Almagro con 140 varas de frente por 152 de fondo á 18 pesos 3 reales la vara feuadrada q' importa 390,000 $ moneda corriente de propiedad del Sr. Lamas comprada por Dn. Roberto Lange habiendo habido interés.

Un terreno formando esquina con 52 varas de frente á la calle de Venezuela por 30 id á la de Saavedra á $ 1730 la vara de frente ó sean $ 94,000 de propiedad del Sr. Bustamante comprada por el Sr. Woll.

Una esquina con 12 varas de frente á la calle de Chile por 30 id á la de Alberti á $ 2150 la vara de frente ó sea en $ 25,800 de propiedad del Sr. Dapiente comprada por Du Damancio Bonora.

Los bancos de la Plaza—Nos permitimos indicar á la Policia la conveniencia que habria en no permitir que los vijilantes se sienten á las tardes en los bancos de la plaza de la Victoria. Pues, ahora muchas personas acuden á esa plaza á gozar de la fresca briza que viene del rio, pero por estar los bancos ocupados por los vijilantes se ven obligados á retirarse.

Quizá se nos dirá, que los guardianes del órden publico tienen derecho, como cualquier hijo de vecino, de sentarse en los bancos de la plaza de la Victoria; pero nosotros diremos que ellos deberian hallarse desempenando sus deberes, ó gozando del fresco en la azotea de la casa policial.

Choque—El Domingo á la noche se encontraron en la esquina de las calles de Cangallo y San Martin dos carruajes de los *tranways* que recorren esas calles; pero no obstante haberse atropellado los caballos, no hubo desgracia alguna.

Esto sucedió sin embargo de ir precedidos ambos vehiculos por sus correspondientes corneteros.

No hay viruela en Chile—Llamamos al atencion sobre lo siguiente que leemos en un diario de Chile:

"¡Sabe que se nos está haciendo escrúpulo esto de ver á los pueblos del Plata empeñados en procurarnos recursos, cuando ni carecemos de ellos ni la situacion de la epidemia los reclama?

Si la peste hubiese continuado en Santiago en la proporcion que al principio, santo y muy bueno que se nos ausiliase y consolase sobre todo; pero ahora esto tiene mucho de estemporáneo y de inútil, porque es sabido que la epidemia va desapareciendo con rapidez.

---

13 FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Hacedme la merced, jóven, dijo el Infante, de decir al señor capellan que la señora le suplica que venga.

Doña Sol no se atrevió á contrariar esta órden.

La doncella se retiró.

Poco despues entraba en la cámara un venerable sacerdote.

El Infante, bajo reserva, le manifestó quien era.

Le reveló que porque Dios lo habia querido, y estando libres del corazon ambos, doña Sol y él se amaban.

Le encareció la necesidad que tenia de alejarse de los lugares en que estaba la córte, y que convenia mucho que antes de alejarse se concluyese su matrimonio con doña Sol, cuyo matrimonio seria secreto, y no se daria conocimiento de él al mundo hasta que fuese oportuno.

Acabó por fin pidiéndole su dictámen.

El sacerdote meditó durante algun tiempo.

Al fin dijo:

—Jurais á Dios sobre vuestra alma, caballero, q' teneis irremisiblemente que apartaros de aquí, y que es de todo punto necesario vuestro casamiento con la señora doña Sol?

—Lo juro.

—Pues bien, siendo secreto este casamiento, y no habiendo existido matrimonio verdaderamente dicho entre doña Sol y su difunto esposo, creo que este casamiento puede realizarse.

—Lo gracia, padre mio! dijo doña Sol.

—Sí, puesto que sois libre, señora: dijo el eclesiástico que amaba como un padre á doña Sol, y que queria enlazarla con un Infante, siquiera fuese proscripto.

—Pues cuanto antes, señor mio, cuando antes, por que yo tengo que partir esta misma noche.

IV

Doña Sol, sin saber lo que pasaba, pareciéndola un sueño, se casó pocos minutos despues en un oratorio con el Infante D. Pedro de Agramunt, sirviéndoles de testigos dos viejos servidores de confianza.

Esto parece un poco violento: pero así lo encontramos consignado en los viejos papeles que nos sirven de guia para escribir esta verídica historia.

Además de que las mujeres solo necesitan de algunos instantes y de algunas palabras para volverse locas cuando dan con un hombre. . .y cuando una mujer se vuelve loca. . . llega, no digamos á lo violento, sino más aun, á lo que no es creible.

V

Aquella mañana, poco despues de amanecer, el Infante decia á su mujer, que se habia levantado y paseaba con él por una galeria aislada que daba sobre el parque del castillo:

Oid lo que vais hacer, señora mia: en el momento en que hayamos partido Manrique de Lara y yo que será dentro de dos horas, vos dispondreis la marcha con doña María á la córte.

—Pero me habeis dicho que por lo que ha hecho el Rey se conoce que la ama.

—Pues mejor, alucinadle.

—¿Qué decis?

—Que para usar de los tiranos se necesita de la astucia: María es inteligente, ama con toda su alma á su marido, y ella sabrá lo que debe hacer.

—¡Pero es ponerla en un peligro inminente si la deslumbran los amores del Rey.

—No, no la conoceis. María dará al Rey una leccion muy dura.

—En fin, dijo doña Sol, lo mandais, sois mi marido y debo obedeceros; partiremos hoy mismo.

—Haced que su hermosura brille cuanto pueda brillar: vos no podeis dar acaso ahora por vuestro luto: todos os creerán viuda; pero llevad á María á todas partes, á la iglesia, al paseo, á la córte, menos ahí, á donde no puede ir viuda; esperad, el Rey no tardará en buscaros; es necesario que acabe la situacion en que se encuentra Manrique de Lara: es necesario que llegue un dia en que María sea reconocida: en cuanto á mí, todo me importa nada: hace treinta años que vivo á salto de mata, con breves intérvalos de descanso, y no han podido dar conmigo de bruces.

—Pero si á vos no os importa nada lo vuestro, á mí si porque os amo, porque sois mi marido.

—Pues con ser vos mia, señora, me basta: y si no fuese por María, por esa pobre hija para quien su amor es una vida, yo, con lo que pudiéramos llevarnos vuestro, que seria lo bastante, me iria con vos á Francia ó á Inglaterra á vivir tranquilos.

—¿Y por qué no irnos todos? yo soy muy rica, yo tengo los tesoros que ha acumulado el avaro Gloria-Dei.

—Nosotros podemos disponer de nosotros mismos, pero no de los demás; María tiene una gran fortuna que no debemos quitarla: haced lo que yo os digo, llevadla á la córte, haced que la vea el Rey.

—La llevaré.

—Ahora, señora, adios; voy á buscar á Lara y me lo llevo.

—Me dejais con el alma triste: ¿cuándo os volveré á ver?

—Esta noche.

—¡Esta noche! ¡pero esta noche estaré yo en Madrid;

—¿Y qué importa? iré á Madrid á veros: estad atenta á la media noche,

—¿Y si os sobreviene alguna negra aventura?

—No temais, el diablo es mi amigo.

—¡Pero no decis que si el Rey os coje os va la cabeza.

—El Rey no me cojerá.

—La calle de Pero Gil, donde yo tengo en Madrid mi casa, es muy concurrida de rondadores, porque en ella viven muy hermosas damas.

—No importa, habrá dos rondadores mas.

—¡Dos!

—Sí por cierto; ¿pues no comprendeis que como vos querais verme esta noche, querrá ver á su marido María?

—En fin, haced lo querais, porque sois incorregible; yo no podré hacer mas que ofrecer un manto de oro á Nuestra Señora de la Antigua para que todo os salga bien.

—Sí, sí, ofreced á la Virgen cuanto querais, porque como sois buena y pura, yo creo que la Santísima Virgen os irá: ofreced tambien algo por mi á Jesucristo Crucificado: pero, adios, que ya sale el sol, y voy á apoderarme de Lara y á llevarmelo.

Y el Infante abrazó á su mujer y la besó en la boca porque nadie los veia, y escapó.

VI

Dos horas despues, el Infante y Lara, que habian tenido una tiernisima despedida con María, salieron de Cercedilla con su gente.

Llevaban trajes infinitamente mas modestos, pero siempre de caballeros principales y ricos.

Los veinte escuderos llevaban sus armas de guerra, pero el estandarte lúgubre se habia quedado en el castillo sin duda para no llamar la atencion.

Al descender al camino, para tomar una trocha y meterse en lo mas áspero de la sierra en direccion al castillo de los Cuernos del Diablo, Lara reparó en que el Infante tenia levantado el semblante al cielo en una posicion violenta.

—¿Por qué mirais á las nubes? dijo Lara, buscais algun presagio en ellas?

—No, vive Dios, estoy mirando á Arrogante que se cierne ahora en el quinto cielo sobre Cercedilla, ¿no la veis?

—No, por mas que miro.

—Aguzad bien la vista, es un pequeñisimo punto negro.

—¡Ah! ¡sí! ¡ya lo veo! ¿sabeis que es maravilloso lo encariñado que está ese animal con mi María?

—Las águilas son muy inteligentes, y todos los animales, aun los mas bravos, como las águilas, se encariñan con el que les hace bien; ¿no sabeis que durante las largas nevadas, los grandes frios, cuando las pequeñas bestiecuelas del campo no se atreven á salir de sus madrigueras, cuando las palomas no dejan sus palomares, cuando las gallinas permanecen en los gallineros, las águilas pasan hambre y no tienen nada con que satisfacer á la cria de invierno? apostaria á que Paloma ha llevado de comer á Arrogante en esta ocasiones.

—Es posible, porque la quiere mucho.

—Pues ved ahí todo: ahora vamos á ver si vos sois tan buen montero ó tan buen cetrero como decis; afirmariais vos que os atraeriais á Arrogante?

—Está muy lejos, muy alto, y no puede oir mi reclamo.

—Las águilas tienen tan perspicaz el oido como la vista.

—Veamos, pues, dijo Lara.

Lara se metió dos dedos en la boca y produjo una especie de graznido plañidero, como, en fin, el reclamo de un águila macho á su hembra.

—¡Qué diablo! dijo el Infante; antes de reclamar debíais haberos escondido debajo de una maleza que no os viera; Arrogante no vendria aun que lo hacéis bien, tan bien como yo.

—¡Que no vendrá! exclamó Lara que miraba al cielo, pues ved, Arrogante se viene sobre nosotros.

—En efecto, Arrogante habia determinado una linea espiral: descendia rápidamente, y poco despues se dejaba caer sobre una peña á muy poca distancia de los dos caballeros.

—Pues es que nos conoce, dijo con asombro el infante, ó que nos alcanza la virtud que sobre Arrogante tiene María.

Aun no habia acabado de decir D. Pedro estas palabras, cuando Arrogante estaba sobre su hombro.

—¡Magnífico! dijo el Infante; antes éramos dos, ahora somos tres.

—¿Qué quereis decir?

—Nada, ya vereis algun dia.

Y envolviéndose la mano en un pañuelo para que no le lastimasen las garras de Arrogante, le presentó el puño.

Arrogante se paso sobre él como si hubiera sido un halcon.

—Esperad, esperad, dijo el Infante, ya no me asombra lo que sucede: Arrogante tiene hábitos de ave de cetreria, ha sido alguna vez de alguien que la ha usado como si hubiera sido un halcon: sí, sí, mirad le ha crecido la parte inferior del pico, se conoce sin dudar que hace tiempo lo ha tenido cortado; y mirad aun en las patas las señales de las cañas: sí, sí, no hay duda: ¿pero quién puede haber tenido el capricho de cazar con un águila real?

—El Rey D. Sancho tiene algunas en su halconera.

—Ah! pues seria de ver que esta hubiese pertenecido al Rey: ¿qué dices tu de eso, Arrogante?

El águila esponjó su pluma.

—Vaya, bien: no te entiendo, hija, pero pesas mucho y no te sufro mas, adios.

Y acariciándola, levantó la mano, la abatió de repente y lanzó en el espacio á Arrogante, que se elevó bien pronto tomando la direccion de Cercedilla.

CAPÍTULO XVII.

DE COMO EL REY DON SANCHO EXCITADO POR SUS PASIONES SE OLVIDARY, NO SOLO DE LA PRUDENCIA, SINO TAMBIEN DE QUE ERA CRISTIANO.

I

Pasaron muchos dias.

El Rey nada habia sacado en claro respecto á Paloma.

El Prior de los Benitos de San Juan Evangelista vivia aún, pero estaba muy viejo y habia perdido de todo punto la memoria.

El emisario q' el rey habia enviado con un largo pergamino para el Prior, tuvo que volverse con él, porque le dijeron que el buen prelado era ya un cadáver viviente.

El Rey recobró la carta cerrada como la habia enviado.

En cuanto á la carta que le habia entregado Sancho Goñes nada se sacaba en limpio.

Aquella carta se reducia únicamente á dar á Sancho Goñes noticia del lugar en donde encontraria una fuerte cantidad que debia constituir la fortuna de María de la Paloma, y á encargarle cuidase mucho de ella, porque en su dia debia ser una gran persona.

Llamó el Rey á los mas viejos secretarios que habian sido en la córte, y les mostró la carta para ver si por su letra daban con la mano que lo habia escrito.

Pero con gran cólera suya nada pudieron decirle los secretarios.

Hubo uno al fin que le dijo.

—El Sr. Gervasio de Mal-Puerto era un hombre que conocia los escritores de todos los que sabian escribir en Castilla; pero desgraciadamente el Sr Gervasio murió hace quince años cuando ya habia cumplido [illegible].

—Eso no importa, dijo el Rey: se sabe dónde está enterrado el Sr Gervacio de Mal-Puerto?

—Si señor, en la bóveda de Santa María la Real, y con su bucillo, y en él su nombre, por que era hombre rico y hasta en la sepultura quiso aparecer bien portado.

—Basta dijo el Rey, idos.

Salieron todos los secretarios muy curiosos porque no sabian qué era lo que el Rey queria hacer con el difunto Gervacio Mal-Puerto.

II

Envió el Rey á preguntar al abad de Santa María la Real, si en efecto, en la bóveda de la Iglesia existia la sepultura del Sr. Gervacio Mal-Puerto, y el emisario vino con la contestacion de que allí, en un oscuro rincon de la bóveda, se encontraba la sepultura del tal secretario, y que era de presumir que en ella se encontrasen su cuerpo, porque de los libros de la iglesia resultaba.

El Rey, entónces envió á la Morería, á buscar á un judio que se llamaba Ananias Cleofás, que era médico y astrólogo, y sobre todo usurero.

III

Venido el judío ante el Rey, éste le preguntó:

—¿Pueden hablar los muertos?

—Indudablemente, señor, si Dios quiere.

—¿Y los muertos pueden leer?

—Indudablemente, señor, si quiere Dios.

—¿Y pueden conocer por la letra la mano que ha escrito la carta que lean?

—Indudablemente, señor, siempre mediante Dios.

—¿No hay una ciencia que haga obedecer á los muertos?

—Sí señor, la nigromancia.

—¿Y vos sois dueño de esa ciencia?

—Sí señor, como que conozco la astrologia judiciaria, y en esa ciencia están encarnadas las otras de la geomancia, de la quiromancia y de la nigromancia.

—Quiero que hable un muerto.

—Antes, señor, será necesario levantarle figura y preguntarle si quiere hablar.

—Pues levantádsela, preguntádselo y volved.

IV

A las dos horas volvió al astrologo y dijo:

Las autoridades de Chile han debido comunicar esto por el telégrafo, á fin de no hacer creer que aprovechamos las circunstancias para recibir algunas cantidades que tal vez no necesitamos para el objeto á que se les destina.

Mas tarde, cuando realmente necesitamos del jeneroso socorro de nuestros vecinos, quizás esté gastado el resorte de la sensibilidad de aquellos pueblos por aprovecharlo hoy sin necesidad.

Este es asunto que por lo menos debe meditarse.»

Nosotros aquí muy afligidos por enviar dineros y allí muy apurados por recibirlos.

Aduana de San Nicolás—Esta aduana ha producido en el mes pasado, por derechos de importacion y exportacion, la cantidad de 25,367 ps. fts. 86 centavos fts. recaudados en la forma siguiente:

Derecho ordinario, de importacion.	sfs. 13.343;42	
Id de almacenaje y eslingaje......	» 793,53	
Id adicional de importacion........	» 3,785:99	sfs 17,922:76
Derecho ordinario de exportacion...	» 5,293:02	
Id adicional id.....	» 2,152:10	» 7,445:12
		sfs. 25,367:86

Rebaja de pasajes—La competencia de las empresas empieza á dar sus buenos resultados. La compañía Rio de la Plata ha bajado los pasajes á la Asuncion á 40 fuertes y en la misma proporcion á los puertos intermedios.

Bueno seria que fuese imitada por los demás empresarios.

Compañía de la Estrella Blanca—Tenemos algunos datos mas sobre esta nueva compañía de vapores.

El 5 del carriente debe haber zarpado de Liverpool el primer vapor llamado «Republic» del porte de 5,300 toneladas, ó 3,707 de registro y del poder nominal de 600 caballos.

Una persona que escribe de Liverpool y que ha visitado el vapor «Republic» dice, que se ha admirado de su hermosura y que está convencido que el público de Sud-América lo verá surcar las olas con bastante satisfaccion.

Laconismo—Dice «El Mercurio» de Valparaiso:

Hemos recibido un telegrama de Buenos Aires, que publicamos en su seccion respectiva, tal como nos ha sido mandado, para dejar al lector la interpelacion libre de los puntos dudosos que contiene por su escesivo laconismo.

Hé aquí el telegrama: Telégrafo Trasandino.

Al "Mercurio".

Llegó el "Gironde". Noticias buenas. Berlin, disturbios católicos, protestantes, Belfort, muchas víctimas.

Viuda Maximiliano sacramentada.

Huelga panaderos Berlin.

Elecciones España tranquila, ganan ministeriales, carlistas armas. Candidatura Grant gana terreno, Greeley, Westalia desórden. Autoridad prohibido pueblo manifestaciones. Jesuitas espulsados.

Francia impuestos indirectos, primer semestre desfalco 90.000,000 francos.

San Pedro—Encontramos lo siguiente en un colega de San Nicolás:

Hemos hablado con una respetable persona de San Pedro y nos informa del progresivo adelanto de aquella localidad.

La obra del muelle, pronto será un hecho.

Esta obra tan importante unida á que por allí debe pasar tambien el ferro-carril, ha de contribuir de un modo prodigioso al rápido desenvolvimiento de esta localidad.»

Carbon Francés—Es la vez primera, dice un diario de Lóndres que se vá introducir carbon de piedra estranjero á Inglaterra. En Dunkerque se deben cargar 250.000 toneladas de este combustible, de hulleras del *Pas de Calais* (Francia,) que han sido contratados por casas inglesas.

Buena renta—Ultimamente anunciamos la compra por Mantels y Pfeiffer de un gran corralon en la calle Rivadavia: el precio fué de un millon de pesos y ahora sabemos que estos señores lo han arrendado para depósito de maderas en 8,000 $ mensuales.

El tramway de la calle Victoria—Algunos vecinos de la calle Victoria mas allá de la de Lima nos piden ,hagamos á quien corresponda, la siguiente pregunta: ¿Cuando se sigue adoquinando esta calle, cuyos trabajos se han suspendido por la tercera vez? Y si se han suspendido ¿que medidas se han tomado ó se tomarán para mejorar el estado de las cuadras no adoquinadas cuyo empedrado está ya desde largo tiempo fuera de servicio si es que algun dia sirvió.

Ferro carril del Oeste—Los pasajeros que transitan los domingos por esta via, se quejan amargamente de las máquinas que pone la empresa en los trenes de pasajeros y que apenas puede arrastrar á la jente que llevan los salones. Este ferro carril que con lejítimo orgullo se considera como el model o de ferro-carriles argentinos, deberia tratar de servir mejor á los pasajeros.

Si no lo hace no será por falta de recursos.

Bonos municipales—Apesar de tener la garantía del gobierno de la Provincia está dando lugar á muchas quejas el que no se haya fijado los cupones de los Bonos Municipales que ya desde quince dias han vencido. Esto no seria nada para el crédito municipal, que penoso es decirlo, está por los suelos; pero á causa de la garantía, está seriamente comprometido el Gobierno Provincial. Es de esperar que esto se arreglo cuanto antes.

La casa de Waring hermanos—De Lóndres han nombrado como representante en esta ciudad y en la vecina capital, al Sr. Crawford.

Mercado monetario de Lóndres—El Banco de Inglaterra arroja un aumento de 1.709,508 lib. esterl. en sus compromisos y una disminucion de 96,757 lib. esterl. en la reserva. La circulacion de letras ha decaido de 385,925 lib. esterl.

En el *clearing-house* de los banqueros, se han chancelado por 94.040,000 libs. de valores contra 84.468.000 en la correspondiente semana del año pasado.

El mercado se ha presentado firme para los valores estranjeros. Los valores franceses á 3 1/2 de premio; pero el nuevo 5 p$ y 6 p$ sin cambio. En Paris, la renta cerró á 53,40 y el nuevo emprestito á 88.30. Los peruanos, algo mejorados. Honduras se sostiene á 38,40. Nueva Granada han bajado de 1/2 p$.

En la reunion del Banco de Inglaterra, los beneficios de los seis meses trancurridos, hasta el 31 de Agosto, quedaron fijados en 746,375 lib. esterl.

Efemérides—15 Octubre de 1781. El Coronel D. José Rosequin con 7,000 soldados que trajo del Sur á marchas forzadas, salva la ciudad de la Paz, Bolivia, próxima de perecer de hambre por el sitio de 20,000 indios capitaneados por el igual Julian Apara, que se proclamaba Virey del Perú, bajo el nombre de Tupac-Catari, á la vez que proclamaba como rey á Jupac-Amaru.

No aceptacion—Como era de esperarse el Gobierno no ha aceptado la renuncia de los Sres Aguirre y del Campo, de sus puestos de Administrador de Rentas y Contador de la Aduana. Ha hecho perfectamente y es un acto de justicia esa no aceptacion.

Edificio en mal estado—La Comision de Salubridad del Socorro se ha dirijido á la Municipalidad poniendo en su conocimiento, que el edificio situado en la calle de Charcas No. 111 amenaza desplomarse de un momento á otro, á causa de su estado ruinoso.

Tramway á Belgrano—De este Tramway hay construidas ocho cuadras de doble via, de la calle de Callao en direccion á Belgrano: los trabajos empezaron *ocho* dias atras, y marchan con tanta celeridad por haber ocupado mas de 200 trabajadores.

Se ha comprado un terreno de 2 cuadras, frente á la pólvora de Cuelli, para establecer en él la estacion principal; los trabajos para su construccion empezarán hoy.

El Señor Billinghurts asegura, que hace todo lo posible porque el 1° de Enero próximo se inaugure la via.

Telégrafo Nacional—En el mes de Agosto las oficinas de Telégrafos Nacionales han espedido *cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis* despachos.

Cambio de nombre—Por disposicion del Directorio del ferro-carril del Oeste, el pueblo que con el nombre de Santa Rosa, anunciamos hace algunos dias q'se iba á fundar entre los de Merlo y Moron se llamará pueblo «Ituzaingó.»

Desgracia—El Domingo á las 5 de la tarde un jóven que se paseaba por el muelle de pasajeros se resbaló y cayó sobre las toscas del rio, fracturándose una pierna. No se ahogó á causa de hallarse en bajante el rio: se lo condujo á la Capitanía, pero no habiendo allí oficial alguno, y no sabiendo los marineros que determinacion tomar, lo acostaron en una camilla, hasta que se apareciera un oficial.

No sabemos lo que harian despues con ese jóven.

Huelga de los tipógrafos—La Opinion de Talca, (Chile) publica las siguientes líneas:

«La huelga de los tipógrafos de Santiago se ha producido ya en nuestra ciudad, fundada en las mismas exijencias absurdas que la hicieron notable en aquella capital.

Desde la semana anterior gran parte de nuestros operarios se resisten á trabajar si no se les abona la tarifa que ellos mismos han confeccionado y que se nos ha venido á proponer con una flema y una prosopopeya que no nos atrevemos á calificar.

Inútil es decir que por nuestra parte hemos seguido la conducta de los editores del «Ferro-Carril» y el «Independiente» y que, como ellos, estamos dispuestos á no dejar nos impone la ley. Lejos de transijir, hemos reanudado ayer nuestras tareas con solo tres cajistas. Con solo estos tres pensamos seguir adelante, auque para ello tengamos que pasar mil desvelos y mil sacrificios, y aun cuando nuestro crédito como puntualidad y buen servicio se vea reducido por el momento á proporciones poco lisonjeras. Obrando así creemos estar en la equidad, en la lójica y en el recto criterio, y no vacilamos en juzgar que el público, dueño de los antecedentes, sabrá ponerse de nuestro lado y tributarnos la justicia á que nos hace acreedores una exijencia tal.»

Fiesta del Pilar—El domingo continuaron y siguen aun las tradicionales y populares fiestas del Pilar ó Recoleta.

Ha asistido una inmensa concurrencia que era conducida en tramways, carruajes y caballo, en carros y en los trenes del Ferro Carril del Norte á pié iba y venia tambien un gran número de personas.

Las casas vecinas á la plaza de la Recoleta están bien adornadas con banderas nacionales y estranjeras. A la entrada de la calle principal de la plaza se ha colocado un hermoso arco triunfal engalanado con bandera nacionales, las que adornan tambien las calles de la plaza.

Al pié de la barranca, y al costado del Ferro Carril del Norte se han colocado numerosas carpas, habiéndose establecido en ellas cafées y *Salones* de baile.

Varias bandas de música han dado mas animacion y alegria á esta fiesta; y entre ellas se ha distinguido una comparsa musical compuesta de pardos y morenos.

El pueblo se ha conducido en esta fiesta con toda moderacion y órden.

Censo—El gobierno ha promulgado la Ley del Congreso aprobando el censo general de la República.

Pared perjudicial—Existe en la calle-larga de la Recoleta una gran pared que sale tres y media varas fuera de la línea de la calle, por lo que está extremadamente próxima á la vía del Tramway. Pues bien, esa pared el Domingo ha sido la causa de una desgracia. Una señora que iba en uno de los carruajes del Tramway y que llevaba un brazo fuera de la ventanilla, se lastimó gravemente por haber rozado el brazo en la mencionada pared.

Seria muy conveniente que se ordenase que esa pared entrase á la linea.

Un carruaje quebrado—El Domingo, uno de los coches del Tramway de la Compañía Nacional, atropelló en la esquina de las calles de Temple y Cerrito á un carruaje haciéndolo pedazos.

Errata del telégrafo—De "El Mercurio" de Valparaiso tomamos lo siguiente:

Leyendo los diarios argentinos hemos encontrado los disparates siguientes:

"Pardo fué victoreado por el pueblo, y Serra proclamado Presidente de la República."

No conocemos á ese señor *Serra*, perosupo mos que se llame *seria*, caballero que no ha pretendido nunca ser presidente de ninguna parte.

Luego añade el mismo parte:

"El secretario *del* jeneral Casós se dice haberse refugiado en la legacion boliviana, pero el pueblo pide que le sea entregado.

Aquí tenemos á Casós convertido en jeneral por obra y gracia del telégrafo ó de un simple *del*.

Ni en el Perú hacen jenerales con tanta facilidad."

Estadística mortuoria—El primer caso de fiebre amarilla que tuvo lugar en la Parroquia de Sn Nicolás fué el 12 de Febrero de 1871, en un individuo de nacionalidad italiana; despues de este no se notó ninguno otro hasta el 2 de Marzo, que es cuando principió la mortalidad diaria, tomando cada dia mayor incremento hasta el 9, 10 y 11 de Abril, dias en que la peste diezmó mas la Parroquia subiendo á la cifra de 53 muertos por dia.

El 12 de Abril principió á hacer su descenso paulatinamente hasta el 2 de Junio, dia en que ya se no presentó caso alguno.

El número de muertos que tuvo esta Parroquia durante la fiebre sube á 1,074 de las nacionalidades que á continuacion se espresan: 620 italianos; 216 argentinos; 152 franceses; 38 españoles; 15 orientales; 16 suizos; 14 alemanes; 1 portugues; 1 inglés y 1 paraguayo.

Buena entrada—La acreditada empresa del tramway Argentino ha vendido el dia 12 en la linea que vá á la Recoleta, *seis mil cien* boletos de pasajes y el Domingo *trece mil*.

Nuevo pavimento—En la semana próxima vá á hacerse el ensayo, en una de las cuadras de la calle de la Florida, del afalto de *Val de Travers* introducido por el señor D. Mariano Billinghurst. El establecimiento en que se elabora hace tiempo que funciona en la calle de Potosí entre Salta y Santiago del Estero con magníficas máquinas.

Medida ilusoria—El Sr. Obispo de Aulon ha dirijido una nota á la Municipalidad quejándose de que, á pesar de las promesas que esa corporacion hizo de permitirá, á los niños de las escuelas que está abajo su dependencia que asistiesen á las iglesias parroquiales á escuchar la enseñanza de la doctrina cristiana, el Director de esas escuelas ha prohibido absolutamente á los maestros que lo hagan.

Eleccion de convencionales—No tuvo lugar la eleccion de Convencionales el Domingo por no haber escrutado sinó en dos parroquias, Socorro y Concepcion. Los candidatos que han obtenido mayores votos, no han alcanzado á 40.

Propuesta—El Gefe de Policía ha propuesto para oficial de mesa de esa reparticion al escribiente D. Pedro Campos, en vista de su antigüedad y de las aptitudes para el mejor desempeño de su puesto.

Conspiraciones—Ayer un Senador tuvo una larga conferencia con el Presidente de la Contaduría y en el despacho de este.

Quizás surja alguna otra interpelacion, para echar abajo empleados que no sean de la simpatía del señor Sarmiento.

Educacion de la mujer—Esta obra interesante reimpresa aquí ha sido tan bien recibida que ya quedan pocos ejemplares en la Libreria de Casavalle, Igon y Joly, y será necesario hacer otra edicion, pues ha sido adoptada como testo de lectura para las escuelas de niñas por el Gobierno de Chile, por el Departamento Generl de Escuelas, y por la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad.

Sospechado de robo—Ayer ha tenido entrada en la Policía un individuo acusado de robo, que ya otras varias veces ha sido preso por la misma causa, si bien no ha sido posible probarle plenamente su delito, mas á su perspicacia y conocimientos en la forma de un interrogatorio que á su inocencia. Este mismo individuo aunque por lo visto no tiene fuerza de voluntad para reparar sus malos habitos, quiere probar que es un hombre de reputacion intachable. Ya la vez pasada acusó criminalmente á la "Revista de Policía" patrocinado por el Dr. Palacios por que aquella publicacion pintó á grandes rasgos su retrato moral, enumerando sus arrestos y algunos episodios de su vida de latrocinio.

Como se debe suponer, conociendo sus antecedentes no pudo establecer que se le calumniaba.

El Ateneo Arjentino—Ha aparecido el número 1.° de esta publicacion: he aquí el sumario de las materias que trae:

El Dr. Dn. Luis José de la Peña (con fotografia) Filosofía Positiva. Fisiolojia. Principio Vital.—Discurso, sobre los placeres y males que se esperimentan en este mundo, con un exámen de diferentes proposiciones de los Pirrhonicos relativos á este punto. Química. Combinacion directa del hidrogeno y carbono, bajo la influencia de la electricidad. Literatura. Historia de una Peregrina. Lejos de ti. La retorica y la literatura moderna Revista del mes.

Quemazon—En el pueblo de las Flores se quemó la Iglesia.

Hé aquí el telégrama que el Sr. Cisneros comerciante y Juez de Paz interino de aquel punto, dirije al Sr. Amenedo que accidentalmente se halla en esta ciudad.

Sr. D. J. M. Amenedo.

Mi estimado amigo.

A las dos de la madrugada de hoy la iglesia fué consumida por las llamas, á consecuencia de una centella que cayó sobre el techo de la sacristía.

Escuadra brasilera—La Republica» de Montevideo dice que un alto personaje le ha asegurado que para principios de Diciembre debia llegar á aquel puerto una formidable escuadra brasilera á las órdenes del almirante Albin. Andará de paseo.

Trabajo estadístico—Hemos recibido la Estadística de la Parroquia de San Nicolás levantada en el mes de Setiembre de 1872 por el inspector Pedro Leon.

Es un folleto de 16 pájinas, acompañado de un cuadro en el que se detalla con toda minuciosidad el número de las casas de inquilinato que hay exactamente en la parroquia, su situacion, el nombre y necesidades de los inquilinos, las dimensiones de cada casa y el número de piezas de que consta.

Otra invasion—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«*Nueve de Julio, 13 de Octubre* «La Pampa.»

«Se han avistado indios invasores al Sur del fuerte «General Paz.» Las fuerzas Nacionales se dirijen hacia el Sud para prevenir la invasion.

Mas ventas—Rodriguez, Larrazabal y Ca. vendieron una manzana entre las calles Moreno, Belgrano, Catamarca y 2ª Catamarca, precios de 2100 $ á 5600, 37 lotes, 1.550,000.

Manzana frente al Ramal, tren de Basuras de 1100 á 1650, 29 lotes 463,000.

Hidalgo y Torres vendieron una casa-quinta en la calle del Uruguay núm. 369, 600,000 $ moneda corriente.

El terreno mide 33 varas de frente por 70 de fondo.

Teatro de Variedades—El domingo tuvo lugar la inauguracion de este nuevo teatro; nos dicen personas que han asistido á ella, que la compañía deja bastante que desear. El teatro es cómodo, bien distribuido, aunque parece poco ventilado para la estacion en que entramos. La araña parece ser mejor que la de cualquier otro teatro de esta ciudad. La concurrencia fué numerosa.

Sancion importante—En la sesion de ayer, la cámara de diputados de la nacion sancionó por unanimidad de votos, las modificaciones introducidas por el senado, en la ley de presupuesto en escepcion de la rebaja q' este habia hecho en la partida de los 36 diputados nuevos segun el censo.

La comision pedia á la cámara se adoptára el proyecto restableciendo el sueldo de los 36 diputados á elejirse y la cámara la sancionó por unanimidad.

Está pues doblemente derrotado el presidente de la república.

Los 36 diputados entrarán el año entrante á la cámara.

Ella, el único juez, acaba de sancionarlo.

Pérdida sensible—Ayer dejó de existir el benemérito patriota coronel don Pablo Diaz.

Su cadáver será conducido al cementerio á las 11 de la mañana de hoy de la casa calle de Belgrano No. 582.

Solucion pacífica—Por telégramas llegados ayer de Montevideo se dice que el 7 del corriente se habia publicado en Rio Janeiro una nota del gobierno argentino dando esplicaciones satisfactorias sobre la nota del Dr. Tejedor, y que el gobierno imperial acepta las esplicaciones, siguiendo la discusion diplomática con el general Mitre, restableciéndose la armonía entre ambos gobiernos.

SOLICITADAS

DOÑA PRESENTACION PEREZ DE SALA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER 14 DE OCTUBRE

Su familia invita á sus relaciones á conducir al Cementerio los restos de dicha finada hoy á la una de la tarde. Casa mortuoria, Moreno 191.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 14 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos Publicos Nacionales del 6p$ de renta anual y uno de amortizacion trimestral pues recien á la hora de tocarse la campana de clausura á las 2 en puntos de la tarde se anotaron 20,000 $ plata para el 30 de Noviembre al 77 5/8 no habiendo vencimientos ni efectuado al contado apesar de conservarse los precios firmes. El año pasado cerraron al contado al 70p$

Despues de hora no se hizo nada de importancia ni que varie los precios interiores habiendo comprador, al contado al 70 7/8 p$

Cédulas hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 321,00 $ fts títulos de série A. de 8 p$ de renta anual y 2 id de amotizacion por trimestre así:

Al contado 19,700 al 97 7/8 p$ id id 2,400 id id id id id 2,098 id id, id id 8,200 id id,,

Conservándose los precios mas firmes.

Bonos municipales

Se han efectuado algunos títulos al contado al 96 p$.

Coliseum

Se realizaron algunas acciones al contado al 50 p$ quedando comprador.

Mercado importacion

De las varias ventas realizadas para la salida del paquete damos las siguientes.

Sal de Cadiz

En puertos 4 cargamentos á 9 y 8 3/4 rles fanega abordo. Para el Jujni 1 id. á 12 id. id. Para los Rios 2 id á 11 y 11 1/2 id id quedando firme.

Carbon de piedra

Algunas partidas de Cardiffá 17 pfts. la tonelada abordo de Glascow á 14 id id.

Maderas

Un cargamento del Ganadá á 47 y 47 1/2 pfts. el millar de piés abordo.

Pino tea á 53 id. id.

Frutos del país.

Damos á continuacion los precios de los principales frutos para la esportacion.

Cueros de novillo salados 52 als. fts. nomisal.
Id id vaca id 51 id id.
Id id potro de 40 fts. id 25 m.
Sebo de carnero en barriles 25 id.
Id id id id pipas 14 3/4 id.
Id id vacunos id 15 id.
Id id id id bord 14 3/4 id.

Tasajo sin desflorar, abordo 19 á 20. Grasa de potro con casco id 42 cueros de novillos de campo pesada 51 id.

Cueros de matadero id id 60 rls ftes.
Id id vacas id id 60 1/2 61 id.
Id para N. A. de 23 libra 5 id 58.
Id id Marsella y Génova pesada 51.
Id id España id id 57 á 58.
Id de cabra id id 56 id.
Id de cabritos id id 95 nominal.
Id para Mendoza id.
Id id Córdoba id id 56 1/2 á 57 rls. fts.
Id id Corrientes 56 á 57 id.
Id id Entre-Rios id id 58.
Id id Concordia, 26 á 57 id.
Id del Paraguay á 57 1/2 á 58 c. r.
Cerda de las Provincias, 49 á 50.
Lana sucia superior ps. 100 á 116.
Id id 1.ª clase 96 á 100.
Id id 2.ª id id 90 á 95.
Id id 3.ª id id 85 90.
Id id 4.ª id id 80 85.
Id id de borregas vieja 72 75.
Id id lavada de Santiago nominal.
Id sucia id San Luis nominal
Id id id Córdoba id.
Id id id Corrientes id.
Id fina á Entre-Rios id.
Id mezcla id id id id.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 14 de 1872.

Entrado 37 carretas con frutos.

Se vendieron algunas partidas lanas nuevas desde ps. 87 á 95 arroba,

Varios lotes cueros vacunos secos de campo pagándose segun su clase y condiciones hasta ps. 180 pesada.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 14 de 1072.

Pocas fueron hoy las operaciones que se hicieron pues no hubo casi ninguna operacion en las ventas. Los arribos así como la concurrencia de compradores y vendedores fueron muy pocos. Damos el detalle de los negocios que se hicieron,

Lana, continúa entrando en buenas cantidades hoy fueron vendidos:

5 lotes del modo siguiente:
400 arrobas buena lana á 95 ps.
400 id regular sucia id 92 id.
500 id liviana y buena 95 id.
200 id sucia 90 id.
Un lote 91 id.

Cueros vacunos secos—Colocáronse los lotes siguientes, 200 cueros á 175 ps., 150 cueros á 176 ps. la pesada, 150 cueros á ps. id id.

Lanares de campo—Varios lotes fueron realizados á 55 1/2 rls. la libra,

Idem mataderos—Vendiose 3 lotes compuestos como de 70 docenas á 24, 28 1/2 y 20 rls la libra.

Cerda—Sigue en buena posicion y los precios pagados son los de nuestras últimas revistas.

Corderitos—2 lotes se colocaron á 15 y 15 1/2 ps, las dos al barrer.

Cueros potro 180 *cueros fueron realizados* á 55 y 57 al barrer.

Grasa en panzas—Las ventas hoy han sido á 34 y 35 ps. la arroba.

Sebo pisado—25 ps. arroba pequeños lotes se vendieron.

Id. casco campo—41 y 42 ps. la arroba.

Id estilo embarque—14 1/2 á 14 5/8 rls. fts. la arb 12 lotes,

Trigo—800 fanegas desde 105 á 120 fts. la fanega segun calidad (pocas entradas)

Maiz—100 á 120 fts. la fanega segun clase.

Pasto—100 toneladas á 650 y 700 fts. la tonelada.

Harina—1000 arrbas á 23 ps. la arroba. 2000 arrb á 21 ps. arroba.

Sebos entrados

Octubre 14 1872.

Altamirano	Francisco Arias	159	Bord.
Gándera	Patiño Hnos	21	»
»	Julio Gándara	26	» 3 Pipas
Chascomús	H. Cramer	72	»
»	Bellos Hnos	76	»
»	Janar Hnos	19	» 15 »
»	Patiño Hnos	66	»
»	Francisco Arias	28	»
»	P. Brarley	8	» 13 »

Telegramas de Montevideo

Á la *Sala Residentes*.

Octubre 13-1/2.

Matanzas *Monjuelo*, Hamburgo, *Alrina*. Hoy las elecciones de tenientes alcaldes mucha concurrencia parece que todo correrá pacificamente. El Magellan sale hoy á la tarde.

Octubre 14, 11 3/4 a. m.

Babia Hamburgo Janeiro Alemania 8 cambio igua Soberanos sin tracciones, Jornal, del 7 contiene la nota del gobierno Argentino, dando esplicaciones no habia intencion de ofensas en la nota de Tejedor. El gobierno Brasilero de Octubre 2 acepta la esplicacion habiendo discusion diplomática con Mitre, restableciendo completa armonia.

A LA BOLSA.

Octubre 14 2 p. m.

Hamburgo, Bahia, Cardiff, Bartolito, Glasgow, Nillie.

Santa Catalina, Mimi, 10.000 cueros americanos de Entre-Rios dicen á 84. Una partida para el Havre, á 86.

El Jornal del 7 publicada la nota argentina, contestacion á la brasilera, ambos en términos halagueños y pacificos. Cambio, Francia, 5.60.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 5/8. Deuda interna 52 para fin de año. Id extraordinario 57 1/2 para id; cambio, 52 3/8.

Parece dudoso que el "Boyne" lleve balijas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Rocha 100 cjn almidon, 50 Bcas azuc. refinada 100 pzas empleita
Mollino 550 cjn fideos
Balbin 358 Rollos tabaco negro
Repetto 1 bulto quesos
Arnaud 120 bcas azuc refda
Lalanne 20 cjn conservas
Labarthé 100 cjn sardinas
Lanus 482 bols. harina
Glover 30 bcas jamones
Civils 100 bols, café 370 bcas azucar
Delfino 10 cjn alberjas
Almeyda 279 bult yerba 20 cjn tabaco
Galup 75 cjn ques.s
Molina 29 latas pimenton
Degiovinni 50 cjn fideos 99 cjn aceite
Getting 30 cjn bacalao
Fusoni 1 cjn pescado

Bebidas

Ferro, 436 pipas, 64 1/2 18 1/4 vino tinto.
Necol, 100 bord vino.
Gallardo, 50 id id.
Pautz, 250 damajuanas anisada, 300 vinagre. 150 cascos aguardiente.
Rocha, 92 barriles jerez, 100 1/4 vino de mesa, 100 bord vino. 60 barriles vinagre.
Luders, 2 cj vino burdeos, 28 barrilitos vidrio de coñac.
Devoto, 140 bord vino.
L. Lalaune, 200 cj ajenjo, 50 cj licor.
March, 25 cj coñac.
Delfino 150 bord vino, 100 cj bitter

Merceria

Boco 25 cj tubos de vidrio.
Tomas 10 cj agua de colonia.
Manhels 3 cj papel pintado.
Bemberg 1 cj merceria 2 cj botones.
Varela 16 cj libros impresos.
Puy 2 cj baules.
Mascias 3 cj con 1 imagen.
Repetto 40 cj fosforos de cera.
Glover 10 cj hilo de carretel.
Ioly 2 cj papeleria.
Fusoni 6 cj lunas de espejo.
Schutte 5 cj papeleria.
Galup 20 cj fosforos.

Confecciones

Basabe 1 cj art diversos.
Mallmann 2 cj paletoes goma.
Bemberg 2 cj sombreritos.
Schlieper 4 cj vestidos.

Artículos ingleses

Firmat, 1 cj, listado algodon.
Getting, 2 cjs. brin de id. 2. id. para pantalon, 1 id. grano de oro, 2 id. listado, 4 id. bramante, 1 id. zarazas, 2 id. elásticos 1 id. servilletas, 1 id. genero de hilo, 1 id. pañuelos algodon, 18 cjs. genero mezcla, 3 fdos. frazadas, 5 cjs. muselina y cortes de id. 1 cj. id. razo, 1 id. muestras.
Mallmann, 2 cjs. genero algodon, 6 id. mezcla 1 cj. zarazas 1 id. jaconas, 1 id. brin mezcla, 15 bultos paños 1 cj. lustrina.
Falcon, 1 cj. bombasi.
Ferber, 1 id. genero para vestido.
Thompson 1 caj muselina, 1 id brin de hilo, 3 id ponchos algodon.
Barclay 9 caj bramante 17 id zarazas 9 fdos lienzo algodon, 3 id brin de hilo.
Ferber 3 caj bramante, 6 id zarazas, 4 gro mezcla.
Schlieper 2 caj lienzo algodon, 1 id lino blanco 1 id zarazas 1 id razo de lana.
Carlisle 2 fdos lona, 1 id bramante, 1 arpillera.

Artículos Franceses y Alemanes

Clason 4 caj casimires, 2 fdos id negro, 3 caj pañuelos fulares.
Wolff 1 caj tul de seda.
Fels 8. 3 caj casimir de lada.
Firmat 4 caj gro algodon 1 id medias id.
Scol 1 caj calzado surtido para hombre y medias de algodon,
Schulte 1 caj boas de seda.
Bemberg 1 id medias algodon cortas.
Mallmann 5 caj cortes casimir y varelle negro, 9 caj casimir id grano de oro.
Roosen 4 caj casimir y medias largas de algodon para niños.
Mallmann 1 caj medias beas de algodon para Sra, 1 id genero algodon para pantalon, 9 caj casimir de lana de color.

Ferreteria

Nuñez 100.000 tejas de canalota 2,310 fgas cal.
Paatz 136 tablas de estiva.
Powell 22 bult ferreteria.
Hale 10 id id.
Drysdale 6 id id.
Menditeguy 206 id id.
Falcon 21 id id.
Storni 200 cuñetes clavos y municiones.
Bailey 2 caballos ingleses.

ENTRADA MARÍTIMA

Entradas—Dia 13 y 14.

Montevideo—El 10 del corriente, bergantin frances «Ines» de 226 ton. su cap. Deins, consignado á Rodriguez Larrazabal con 180 ton piedra á la órden.

Montevideo—Vapor ingles «Saturno».
Uruguay—Id id «Silex».
Salto—Id id «Lucia».
Rosario—Id nacional «Capitan».
Asuncion—Id id «República»
Uruguay Id id «Rio de la Plata».
Bayona—Paquete frances «Vasconia».

Tarragona—Polacra italiana «Acosta» de 206 ton su capitan Vianelli, salió el dia 10 de Julio consignada á M. Peuano con 353 pipas vino 66 1/2 y 48 1/4 id tinto á la órden, 140 docenas escobas id.

Burdeos—Barca francesa «Nestor» de 773 ton., su capitan Rechaud, salió el 24 de agosto consignado á Duclos y su cargamento como sigue: á Labathe 334 bcas cimiento, Orden 400 bord vino tinto, 2 bultos alpargatas, Necol 20 id id, L. Belgrano 22 bocois porcelana, Elias 2 id id, Rocha hnos y Ca. 200 caj pitos, D. Castro 40 bord. vino, 204 cjs ajenjo, 168 id quirsh á la órden 50 50 barriles vino tinto Montalo y Pleifer 30 id id 4012 barriles coñac Barrant y Briet 124 cañat champagne, orden 24 bordalesas vino tinto 400 cjs coñac, órden 2,000 cj id, Saguier 4 bordalesa vino, Etchegarai 6 cjs suelas para alpargatas Carhoned, Lesperon 400 cjs licores 20 id viuobla 40 id ajenjo, órden 40 cjs bitter, 12 id conservas, 40 bordalesas vino, 5 cjs artículos de fierro. 1 tonelada id, 70 cjs liquidos Lassalle, 419 cjs coñac, 100 cj frutas, 683 bord vino tinto, 1,000 cjs id, Duclos 40 cjs ajento y 40 id licores 20 bordalesas corchos, Ver Vergas 140 bord vido tinto.

Burdeos, el dia 10 de Setiembre, pasajes el 12, San Vicente el 13 de Octubre vapor francés Vastonia de 437 tons su cap. Pessicaul consignada á Apestegui hnos con 240 pasageros, y al mismo 300 bordalesas vino tinto, 300 cjs vermouth, 100 cjs aceite, 200 id ajenjo, 90 fdos alpargatas, 200 cjs coñac 25 cjs coserva de tomates, 10 cjs hilo, Cabecet 1 cajon ropa de uso, Gastelumendi, 1 cj armas, 1 id ferreteria, B. Delfino 20 cjs alverjas; M. Etchegoyen 20 cjs calzado, Honrich y Ca. 6 bultos alpargatas y plantillas, órden 8 cjs alpargatas, 2812 canastos papas, 1 cajon quesos 1 cajon salchichones.

Montevideo el 10 del corriente Bergantin Frances Inés de 226 tond. su cap. Deuis consignada á Larrazabal y Ca. con á la arden 180 tond. piedras.

Burdeos el 18 de Agosto, Barca Francesa «Emilie de 828 tond. su cap. Etchepare consignada á Lassalle con:

A D. Castro, 120 cjs. agenjo, 200 cjs. crosch, 122 cjs vermouth, 19 cjs bitter, 100 cjs champagne, 200 cjs vino, Loulon 390 cjs cognac, Clason, 30 cjs id. Pequin 60 cjs. licores, 50 cjs bitter, Dilleman, 30 cjs caballeria, Riviere, 60 bordalesas vino. Lassalle 5000 d id, 175 barricas ginebra 500 id azúcar, 6 fdos. alpargatas, 620 cjs. liquidos, 126 bultos tejidos, alambre, 100 canastos champagne, 4 cjs. relojes, cristaleria y cuadros, 10 bultos muebles 125 cjs mostaza, 100 cjs. chocolate, 16 fdos resortes, 13 cjs ferreteria, 150 cjs. cognac, 20000 baldozas, 22 tablas pino. Laguier, 2 bord. vins, Mallmann, 50 id id Verges 10 id id Labarthe, 100 id id Gallardo, 100 id id Lavanne 208 id id Zinnoneimann, 60 cjs. cognac, 100 cjs. vino. Dassaud 17 cjs conserva 200 cjs. mostaza Caride 100 cjs. sardinas, Pequin 10 pipas semillas Jocquien 50 cjs bitter Necol 100 bordalesas vino 200 cjs. ajenjo 200 barricas azucar.

Liverpool el 10 de Setiembre, vap. ingles La Place 812 tond. cap. Hudson á E á Geer Z. con 20 pasajeros 7 á A. Monigot 5 cjs sombreros á Darvicheri Z. 1 cj pianos á M. Udaondo 2 cjs algodon á Clrson Z. 8 cjs merceria 1 cj lanas, á A. Rossellen 1 cj cuchillos á Drysdale Z. 646 ars y 2364 laas paño 54 ars fierro, 400 y plejes , 50 cj. fierro galvanizado, 4. hojolata 60 cucs. municion, 3 id dayos, 224 y coco put á á Carutchoh 5 cjs hilo, á W. W. 8 cjs merceria. 5 caj algs á M. Lean y Ca. 10 fd tejidos. á H. M Kochuse 4 fd esteras, á Carlisle y Ca. 4 caj meros á Mallmam y Ca. 4 fd paños, á Tonkinson 6 cj algs, á Thompson y Ca. 3 caj algs, á Malm y Ca. 1 cj ferreteria, a Zorraquin y Ca. 25 bts meros 1 caj lanas, 1 cj algs 4 cj medias, á Hammer y Ca. 1 caj capsulas de plomo para botellas, á N. Burdo 4 caj plantas, á E. Chapon 2 caj ferreteria, á V. Srany 2 caj camisas, á S. Colombe 2 caj meros á A. Cosson 3 caj id. á E Bazalle 1 caj id, á Bastamante y Ca. 1 caj camisas, á Jacobsen y Ca. 1 caj libros, á Tomas Wilson y Ca. 5 carneros Lincoln, al mismo para el Rosario 5 id id. á Perissé 2 caj sombs, á G. Marcelts 2 caj id, á Wedekind 2 caj meros, á S. A. Gellan 1 caj sedas, á Basabi Hos. 5 caj camisas, 15 caj sombs; á Mallmann y Ca. 7 caj meros, á Koenig y Ca. 7 cj id, 214 esteras, 4 cj id, 1 cj lanas, á Wolff y Ca. 3 caj meros, 2 caj calzado, 2 caj ropa hecha 2 caj medias y cintas, á M. Lean y Ca. 7 caj calzado 5 caj lanas, 1 caj algs 13 caj meros á Drabble Hos 10 caj id, 23 fd algs á E. Brounell y Ca. 500 caj hojalata, á Gifford Hos 26 ca. mercancias, á Giver y Compañia 21 cajon y 4 fardos id, 6 cajones toallas, 5 fardos y 18 cajones tejidos, á Rates y Ca. 15 cj meros, 7 id ferret, 9 id 6 fd algs 23 id id, 9 bars seda, 9 fd mere; á J. Firmat y Ca. 3 cj calzado, 37 id meros, 9 id algs; á Ziegler y Ca. 3 cj hilos; á Carlisle y Ca. 3 fd hilos, á S. Hornos y Ca 3 cj elásticos, 1 id calzado, 3 id ferret, 7 id paños; á Getting y Ca. 3 cj meros; á Mallmann 2 cj id, 2 fd lanas, á Malm y Ca 6 cj meros, 9 id algs, 4 id sombrillas, 1 id muestras; á Soden y Ca 1 casco ferreteria, á Gilmour y Ca 1 id id. á V. L. y E. Casares 27 at y 2 case ferret á tiraham y Ca. 13 cj mere; á Powell y Ca 102 at alambre 3 id calzado, á S. B. Hale y Ca. 21 ovejas en pié; á Schult 79 ic 82 cas ferro, 3 39 id compañío para gas, 4 cas, 2 cj ferr. á M. Duggan 1 id talabart á S. Colombo 2 cj calzado, á G. Koklstedt y Ca. 12 cj algodon; á M. Udaonde 3 cj y 4 fd á Semple y Ca. 6 cj mere 19 bigornias, á R. Dance 11 cj 3 fd algodon; á Carlisle y Ca. 9 fd lana; 6 cj lanas, 9 fd 8 cj mere, 3 cj lanas, 3 cj paños; á V. Ibanez 1 fd y 3 cj algodon, á Mc-Kern y Ca. 11 cj prensas de copiar, á Mc-Lean Ca. 5 fardos lanas, á cajones algodon á A. Lewer yyCa. 1 fd 86 frajadas 2 cj piles, á Fusoni Hermanos D 8 cajones encerados para piso y ferreteria á Peretts H 18 cjs id á Mantels y Ca. 10 cjs y 10 cascos id, 10 hojalata, á Thompson y Ca. 35 cjs 10 id mercancias, 15 cjs hilo, 1 cj te. 2 cjs lanas, 5 fdos algones, á Gaahan y Ca. 47 cjs mercancias, á Lehlisper y Ca. 17 fdos id, á Drable hnos 4 cja id, á Geurda hnos 5 cjs id, á Carlisle y Ca. 3 ovejas, 20 caj algodones, á Bemberg y Ca. 17 cjs 5 fdos, id, á Madero y Ca. 4 cjs 13 fdos, ip, á Shaw y Ca, 29 cascos 87 cjs ferreteria, 6 fdos hilo acarreto, 100 cuñetos clavos, 600 p'adras, á Ferbey y Ca 5 fdos hilos, á Tomkinson 6 id id, á Milligan y Ca 3 cjs 40 fdos mercancias, 1 cj efectos de uso, á Barbour y Ca 1 cj id. 35 cjs mercancias, 47 cjs paños, 6 cjs mercancias, 10 cjs medias, á la Orden 18 cjs algodones, 1 cjs jamones, 15 cjs queso, 15 cjs jabon, 21 cjs alzas; 9 cascos cristaleria, 200 cjs hoja lata, 19 cjs ferteria. 1 cj mercancias, 5 cjs talabarteria, 200 cjs ferreteria, 4 cjs hilo y algodones, 52 cjs galletitas, 100 cjs cerveza, 11 cjs lanas y comb 200 muestras, 2 cjs papel, 2 cjs drogas, 5 cjs perfumeria 1 lanza.

Asuncion vapor nacional República 60 ...

Morse á Rubio y Foley con 95 pasajeros Asuncion á P. Gill un atao encomiendas á M. Peralta 1 bulto id á C. Ramayon 1 atao id á J. Chaves un id á Casabe hnos 1 paquete id al Dr. Silveira 1 barrica id á S. Mendez 1 barrica id á M. Casares 1 cj id á A. B. de Martinez 1 paquete con 50 pesos á M. Bonco 20 dijcaña. De Corrientes L. Spalding 1 cj encomiendas á S. O. de Fontana 1 id id á F. Leonard 1 un bulto con 85 ps. fts. á Storni hnos. 1 bulto dinero á L. Dasi 1 id id á A. Serd 1 cj. encomiendas á G. N. 1 bulto 1 id á J. Bedoya 1 id id á Sacnia 1 tercio id, á la órden 1 cj. id á L. Lavieni 1 un bulto con 113 ps. fts. á Storni hnos 1 paq. con 989 ps. fts. á de Arzeto 1 cj. encomiendas á la Contaduria de la Nacion 1 cj. con 2100 ps. fts. de La Paz á C. Sarcia 1 cj. dinero á Larez 1 cj. encomiendas de Bella Vista á Cordoba 1 cj. id del Rosario á S. Nuñez 1 cj. con 543 ps.

Cabotaje

Corrientes gta triunfo Argentino á Nuñez hnos con 79 piezas madera 218 tirantes de quebracho y urunay.

Islas goleta Munnira á L. Croce con 30 tone. arena.
Islas P. Bergen de las Yunqueras á L. Croce con 400 fgs carbon.
Isla sP. Pedro al mismo con 90 cata tierra. Isla G. jóven Juanita á L. Croce con 25 ton arena. Islas P. Guiasseppi Irgas al mismo 28 id id.
Islas P. Guillermo Fels al mismo con 79 carr.
Islas G. Flor del plata al mismo 91 id.
Islas B. Jóven Maria al mismo con 89 id id.
Islas pailebot Monte Carmelo al mismo con 60 id.
Paraná gta Unione á S. Raghi con 840 fangas carbon.
Dolores pailebot San Remo al mismo con 30 tercios leña.
Islas del Uruguay G. Montes Alegre al mismo con 180 id 8 id id Balandra Bella ... al mismo 2... arena.

Abrieron Rejistro

Cadiz, Buque Español «Neptuno A. Arocena.
Barcelona Buque Español «A. V. por A. Arocena.

Cerraron Registro

Amberes Barca Inglesa «Hampsteam» por R de la Serna con 1950 cueros vacunos secos y ... 9000 astas 53 220 id ...

Salidas dia 14

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata».

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA Á LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses..............	6 p$	al año
A 6 id..............	7 »	»
A 12 id..............	8 »	»

Pagando el interès con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses..............	7 p$	al año.
A 6 id..............	8 »	»
A 12 id..............	9 »	»
En cuenta corriente..............	5 »	»

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 pesos mje y en metálico 16 pts. Estos deposit no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Eos intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuents tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mje y metálico...........................7 p$ al año
ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p co al año
DEPOSITO COMERCIAL se abona........................ 2 p$ anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona..........................	5 p$	al año.
» 60 id..........................	6 »	»
» 90 id..........................	6 »	»
En cuenta corriente cobramos..........	10 »	»

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Ginora, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor.........12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros......... 5 » »

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUA Y CA.
M. A. de Freitas Amarinl
E. de las Carreras.

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba. CAPITAL £ 1.500,000 ó sean Pts. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pts. 757500

EN BUENOS AIRES.

CALLE PIEDAD ESQUINA Y RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

L atasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista.................... 3 p$ al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 » »
Id id con 30 dias de aviso 5 » »
Id á plazo fijo de 90 dias......... » »

El descuentos de letra y pagarés es convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p$ anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductora para la importacion de mercaderias durante pa, Estado Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Napoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E Naylor
Gerentes

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion 1 p. $ comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias—8 p. $ interés—2 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p$ interés—1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su escencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán los entregas de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Julio—5 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.

La renta de las cédulas trimestrales se pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

JOSÉ M. LAFUENTE—Secretario.

AVISOS NUEVOS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMAMICA

En que toma parte la célebre actriz señora doña Carolina Civili de Palat.

Habiendo una parte del público de esta capital demostrado deseos de que volviera á trabajar la Sra. Civili, la empresa deseosa de complacer á todos, se hace un honor en anunciar á este ilustrado público que dentro de breves dias volverá á funcionar la compañía en el Teatro de la Alegria, para lo cual abre un abono de doce funciones.

Entre algunas de las comedias las ventajosamente, se harán el drama la Dama de las Camelias, nueva en esta ciudad. La culpa venga la culpa, Bandos Ejecutos, Merope.

La primera funcion se anunciará con oportunidad.

La boleteria estará abierta todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

o13 v19 — La Empresa.

Sin intervencion de corredor—Se vende un terreno en la calle de Independencia, inmediato al Colejio de las Hermanas de Caridad, para tratar, Bolivar 64. o15 v17

Se alquila—La hermosa casa de altos, calle de Cangallo 252 esquina á Suipacha, compuesta de 12 piezas, todas con arañas y picos de gas hasta en la cocina, recien blanqueada, pintada y empapelada. La llave está en la tienda de la esquina, y para tratar en la calle de Talcahuano 168. o15 17

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. o15 v20

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado

o15 20 — La Secretaria.

Mucama—Se necesita que sepa planchar, y q' traiga recomendacion de la última casa donde haya estado, es para una señora sola, Florida 206; se pagará buen sueldo. o15 v18

VIAJES BARATOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes á la agencia—

o15 v21 — Cuyo 24.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. Trelles Garcia y Ca. sobre cobro de cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sicouret.
o15 v21 — Escribano secretario.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.
s4 v15 — Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Juan Saint Hilaire la cual tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 18 del corriente, á la 2 de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.

o15 v16 — *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José L. Bonco y asolicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iranaschi en la causa que sigue contra Da. Feliciana Bufio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificada de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 4 de 1872.

o 10 v 17.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion quedará depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionado por aquellos,

Bunos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla ascripto que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martinez
o13v-15n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Du Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte intestada de los conyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15 — *Faustino Miñones.*

LA DEFENSA

Este periódico Semanal, de carácter departamental, que circulará con profusion en el Departamento del Centro, se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demás de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la imprenta de *El Mercantil* calle Potosi 89 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion. o13-p.

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.

El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.

Antenor Orfila.
o12v-20

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Consti'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas...	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

CAJISTAS

Buenos oficiales, para obras, se necesitan dos trabajarán nueve horas y gozarán un buen sueldo. Ocurran á la imprenta de "La Pampa," Victoria 79.

La República Caballeriza y Cochería Tacuary 159 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.

Carruages á depósito con cocheras de piso de tabla.

Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena aparece.

Para concertarse pasar por este gran Establecimiento.

o12-v20

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cedulas.

En casa de los Sres. Bogazo y Ca. de 11 á 5 de la tarde, San Martin núm. 3, ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3/4.

o 12-v1a

Mucama Se necesita una con cama y de buen servicio, calle Tucuman 199. o13-v18

A los barraqueros y corraloneros de madera se alquila a gran barraca conocida por de Dn. Juan Smidt calle de la Victoria esquina de Solis. Ademas un terreno adyacente á la misma Barraca por la calle de la Victoria con 30 varas de frente por 72 varas de fondo, para cualquier clase de negocio, y una casa con muchas comodidades, en la calle Solis núm. 17. Para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 36 y 38. o13-v16

Barracas al Sud—Habiendose disuelto por por de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Jomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Migrahuena, para al arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les parará el perjuicio á que diere lugar.

Octubre 12 de 1872 — *José E. Gisneros.*
o13 v-28 — Secretario.

FIESTA DEL PILAR

CARPA

LA POPULAR "TRIBUNA"

SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de odas clases, etc., todo superior y baratísimo.

o 12-v 1

NOTABLE PUBLICACION

La guia de todos los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se vende á 2 $ mjc., en los siguientes puntos:

Calle de Rivadavia núm. 15, 511 1/2, 583, 647, Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1/2, San Martin 92 1/2.

o8-v16

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Banco Hipotecario se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en artículo 34 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

José M. la Fuente.
o5-v15 — Secretario.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te.	**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id	" **Wilhelm Bertram**
Vocales	" **Juan Lanús**
	" **George T. Nutall**
	" **Aquiles Maveroff**
	" **Martin Berraondo**
	" **José Cayetano Borbon**
	" **Estevan D. Risso**
	" **Javier Arrudo**

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Griehen San Martin 64. o.8.v.15.

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.

Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.

0.10-v.25 — *Julio Saravia.*

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades d Cordoba y San Juan por vía directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que él máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires, Octubre de 1872

Posadas

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente. Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.» En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia. AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.

CALLE PIEDAD 215

o13-v19

EL BALANCEADOR

Y

REMATADOR PÚBLICO

MARIANO E PAURDET

Se ha mudado á su antigua casa, calle Belgrano núm. 212 entre Piedras y Tacuari.

o12-v13

Helados

En el café de Catalanes. o8 v.19.

La República Caballeriza y cochería hacen 20 dias tragaron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo

o12v-20

TRICOFERO
DE
BARRY
SU FAMA ES
UNIVERSAL

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO

PARA TENER UN CABELLO HERMOSO ES LO MEJOR EN EL MUNDO.

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.

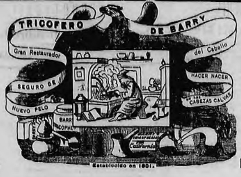

TRICOFERO
DE
BARRY
EL MEJOR TÓNICO
PARA
EL CABELLO

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR
DEL
CABELLO

ESTA PREPARACION VIGORIZA EL CABELLO Y DESTIERRA LA CASPA

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.8 en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á 3	pesos	Libra
» de la Habana	« 2 1|2	«	«
Arroz Glacé y Piamonte	« 1 1|2 y 2	«	«
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde 2 á 4	«	«
Porotos de todas clases	de 2 y 2 1|2	«	«
Almidon americano 1.ª clase	á 3	«	«
» del pais	« 2	«	«
Velas estearinas francesas garantidas	« 5	«	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	« 5	«	cuarta
Café de moka molido en el acto	« 8	«	libra
Aceite Español	« 5 1|2	«	«
» Rivera	« 6	«	«
» francés (embotellado)	« 11	«	botella
Dulce membrillo	« 4	«	libra
» Guayaba y Jalea fresca	« 10	«	caja
Vino priorato abocado y seco	« 3	«	cuarta
Queso tafí como manteca	« 6	«	libra
» Gruyere	« 9	«	«
alletitas de coco	« 10	«	«

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, llamando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

60-v.20

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cautharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridda J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la meja or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Ottoof rose cold cream
Expresed cream of mulber ry leaves
Polvos para el tocador su mamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo B. Thomas y Ca.** Calleeno64M —Bus ires

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno su privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse para veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presente en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24.
Gaspare Bigetti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Herida núm. 83.
Fernandez, Liboari Miricot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 261.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54.
J. Vanrell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 230.
Eugenio Boire; Florida núm 149.
José Rodó, Treinta y tres núm. 190.
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha.
J. B. Barscoo, Cerro Largo núm. 152.
Juan Dujuet, Convencion núm. 183.
J. Muñoz, Mini núm. 15.
[illegible] y Ca. Ouguay núm. 42.
Cecilio Delfino, Durazno núm. 24.
M. Frantes, Convencion núm. 85.
Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 19.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18.
P. Renom y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Orosa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16.
Curbello y Romeu, San José núm. 187.
Francisco Martinez, Florida núm. 86.
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27.
Dicho, Ciudadela núm. 63.

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO
ÚNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BuenosAires--Montevideo

REMATES

PABLO ESCALANTE

DE DOS CASAS!

CALLE DE VENEZUELA NUMEROS 436 Y 438

El juéves 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, 17 1|2 varas de frente, por 66 de fondo, 1,600 pesos de renta, mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO

Importante remate—De 6 lindas casas edificadas á la moderna, calle de Zeballos esquina á la de Independencia; numerada por la calle de Zeballos 267 á 273, 4,600 pesos moneda corriente de renta.

El juéves 17 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde. Mas detalles en otro diario.

POR EL MISMO

De un lindo terreno—Con una pieza de material, 10 varas de frente por 70 de fondo, calle de las Piedras núm. 366.

El viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde. Mas pormenores escritorio del rematador, San Martin 138.

Tomás Ayres.

BUEN NEGOCIO.

De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.

Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.

El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se presta para redeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro líneas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.

En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela á Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1|2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.

Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 46 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insigficante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos a la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603,
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.

El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobasion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.

Tiene tramway á la puerta.

Los que intercsen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.

o11-v27

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú Nos 92, 94 y 96.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas le imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, camisetas de punto, id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, tohallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blanca, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

POR EL MISMO

1 quidacion
al Contado
De la tienda
Mercería
Zapatería
y Sombrerería

CALLE RIVADAVIA NÚM. 221

Por órden terminante de su dueño

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de esta casa cuyo detalle en parte es como sigue:

Un importante surtido de calzado para señoras, hombres y niños. Un importante y variadísimo surtido de camisas para hombre y niños. Un grande y variadísimo surtido de sombreros para señoras, hombres y niños. Gran surtido de ropa hecha para la estacion paños y casimires en piezas y en cortes géneros de sabanas uso domestico madapolan franela pura lana percales zarazas géneros para vestidos de todas clases sacos para hombres paraguas sombrillas, lienzos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras trip cinta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, peluces gomas, gorritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro cala cncillos mada polan guantes medias lana para señoras brillantina cinta terciopelo damasco pura lana crinolina y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos los armazones mostrado res vidrieras gas aguas corrientes con contrata por dos años con alquiler mensual de dos mil ochocientos pesos comprendose que entra la casa alta en la contrata.

POR EL MISMO

EN TERRENOS QUILMES!!

EN QUILMES

A SEIS CUADRAS DE LA

¡ESTACION AL NORTE!!

LA CHACRA DE FORNAGUERA

Antes de

COROLIANO MARQUEZ

1 3|4 Manzanas

Divididas en siete grandes lotes

VESPA AL MEJOR PRECIO

COMO DE COSTUMBRE

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 empunto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

LOTE 1º 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2º 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3º 50— " " " " " " 50 " " "
LOTE 4º 50— " " " " " " 60 " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo. al Sud.
LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " "
LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " haciendo esquina.

NOTA:—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1|2 de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas que los conducirán al lugar de la venta.

Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.

200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerse en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

MACHADO FERRER Y C.ª

EN SU CASA

Victoria número 71

Tienda
Mercería
y sastrería

A 5, 6 y 7 meses

El mártes 15 del corriente á la hora de costumbre principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos, bramantes, percales, muselinas, yaconaes, brillantinas, lustrinas, alpacas, merinos, géneros de vestidos mohirs id id, colchas irlandesas grano de oro bronce madapolam, lana, lanetas, arpillera, blondas, gambronas, telas de algodon, id de vicuña, paños, casi mires, medias, pañuelería, ropa hecha, sacos de seda, id de alpaca, muselinas bordadas, géneros para vestidos lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconá y ropa hecha, géneros para sábanas ricas clases, géneros para verano, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y en cortes tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto varias clases id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros de lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toallas jenovesas, sombreritos para niños, camisas de percol, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombres, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la india, cortinas bordadas, calzanes p' Sra cinta de paña, botones para puño, costureros de la india, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señora y niños y otros artículos que estarán á la vista del remate.

POR EL MISMO

¡IMPORTANTE REMATE!!

Segundo notable remate de los señores Gimenez y Hnos. Potosí número 129, á 5, 6 y 7 meses.

El juéves 24 y viérnes 25 del corriente, á las 11 1|2 en punto. El pormenor muy estenso lo publicaremos oportunamente.

A los señores tenderos de lujo les pedimos que se sirvan pasar por dicha casa, para conocer el lindo y variado surtido de géneros y confecciones para señora, pues estamos ciertos que les agradará la oportunida que se les presenta para surtirse espléndidamente: ventas en lotes fuertes para Registro,

Tienda,
Mercerías
y Sastrería

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentería de D. Brtolome Bastohno sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v17 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO

De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.. Semanal

En su casa cangallo num. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornos vinos amenos y dos caballos cristales y objetos de monedad.

POR EL MISMO

Hoy! remate, Hoy!!

De muebles y bazar—En su casa Cangallo 102 1|7, al lado del Banco Mauá, semanal.

Los Mártes y Miércoles, á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un completo surtido de efectos de bazar, floreros, jardineras, adornos para mesa, juegos para lavatorios de muchas clases, juegos para té de porcelana, id de electro-plata, aceiteras y una infinidad de artículos de gusto, vinos, chocolate cristales, alhajas, cubiertos de marfil, trinchantes, balijas, catres á la crimea y de fierro, revolvers y relojes.

En seguida—Aparadores, sofaes, cómodas, camas, mesitas, perchas, cuadros, grabados, reloj de pared, arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas, riendas, cabezadas, brazos para gas, arañas y gran variedad de otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Martin J. Haedo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.

La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

IRIGOYEN Y SALA

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 pzas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

DE MUEBLES BUENOS
CALLE CANGALLO 585

Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 8 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar 5 lámparas de tres luces cada una dos arañas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.

ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 roperos, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.

COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guiado, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 1 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champañe otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.

EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1|2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos.

La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.

El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.

El pormenor es el siguiente:

Por órden del Administr de Rentas Nacionales.

Cadenas de oro, para reloj, alfileres, pendientes, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacías, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.

OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa de cocina, 1 mesa de pino.

PATIOS—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarrería, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.

AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezor con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.

Rolojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la viata en el acto del remate.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que q' factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.

De las existegcias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

El Domingo 20 del corriente.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berrs.

AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existeucias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conosida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las así llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

PRIMER REMATE

POR

Wehely, Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.
129—VICTORIA NUMERO—129
ESPLÉNDIDO SURTIDO

Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para mercería—Para roperías.

TODO RECIEN INTRODUDIDO
Ventas en lotes fuertes
LA MAYOR PARTE POR BULTO

A PLAZO DE 5,6 Y 10 MESES

Mártes, 15,
Miércoles 19
y Juéves 17
DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejítima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cueros y prunela
Botitas para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasía
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de pcreal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejítimos
Estractos imitacion

F

Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Groes negro de lo mas rico
Groes de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Génera de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granaduca negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasía 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para hombre 1 clases
Muselina de lan
Muselina de lan negra
Mantillas de seda
Merinos negro
Merinos de color

O

Organdis blancos rayados
Organdis de color lisos

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 cla ses

R

Rebozos de punto
Redesillas

S

Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos.

V

Vestidos para Sras. muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

Y

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido así que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.

Por el mismo

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gómez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivaidava 91.

o3-v20

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 8 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

YRIGOYEN y SALA

El Mártes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y esta ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm. 25 se compone de á 12 piezas tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada en la acera del Banco de Lóndres, y en el verdadero centro de los principales edificios públicos pues dista solamente 1|2 cuadra las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1|2 cuadra del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles, y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la Sra. Propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales, á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. B. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 1|2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 168.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad, núm. 23,

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos! Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Masini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Ariola.

o6-v3

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellece la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia decidada, blanco natural de

JUVENTUD — HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 830 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

1 300 columnas de impension en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, pé. Ftá. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA PECAS Y BARROS — DA UNA Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca.Encargado de la venta—M. E. Coli 84

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIMÉ LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado....... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores....... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona.............. 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administraccion General—Calle Piedad N.º 213 1[2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.
Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Esté extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquisimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma para ó como refresco.

DEPOSITO:

Ca lle de Chile número 343. 01r6

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.
o1 o4 — La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9º Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sexo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:
De tres meses abonando...... 8 p%
" seis " " ...... 10 "
" doce " " ...... 11 "
Se reciben mercancias de todas clases.
107—CALLE DE PARQUE—107

NO MAS VELLO

DÉPILATORIO DEMATINS

PREPARADO POR

M. PUIGGARI

Farmacia calle de la Victoria 412 y Lima 27.

Este depilatorio instantáneo é infalible, es muy útil especialmente para las señoras que tengan bello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas en especial del bello sexo. Calle Victoria esquina de Lima.
o9v11

COMPANIA

DE

NAÁEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLTA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.
Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 42.

FOTO-LITOGRAFIA

397—Libertad—397

5 ESQUINAS (TRAMWAY A LA PUERTA)
Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.
A las personas que del centro ó de los alredores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 o1º v25 — *V. Linch y Fuss.*

A LOS ELEGANTES

Recomendamos á los amigos y gente de gusto que pasen por la Sastreria de **Menguria** Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Contard* lejítima, como tambien unos elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente que ha llegado en el último paquete «Girondes»—Acudir pronto porque lo bueno todos los quieren. 01-v10

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.
La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañia de riesgo.
El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos de pesos moneda corriente) con su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.
Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relámpago. SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.
Mantels Pfeiffer.
Agente, calle Chacabuco 19 y 21.

Sra. Da. Josefa Casá de Galup

Falleció el 14 de Octubre de 1871.

Sus hijos, hijas, politicas y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad y relacion, al funeral de cabo de año por el descanso eterno de dicha finada que tendrá lugar en el templo de San Miguel, el lúnes 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion. o.11-v.13.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7º
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 20
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS — **REGRESOS**

ESTACIONES	1.º		ESTACIONES	1.º	
Parque	7	....	Lobos	3 50	....
Merlo (llegada)	8 20	....	Zapiola	4 25	....
Merlo (salida)	8 30	....	Las Heras	5	....
Márcos Paz	9 5	....	Márcos Paz	5 45	....
Las Heras	9 55	....	Merlo (llegada)	6 20	....
Zapiola	10 25	....	Merlo (salida)	6 40	....
Lobos	11	....	Parque	8 15	....

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.
Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.
Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.
Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.
De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guarani, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 24.

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT - SEBVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.
DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquerr, Potosi 200; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari; y en casa del depositario principal, Mr. Flaguer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencia: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de ferro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: Rs. 2.000.000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Numero de pólizas—Capital suscrito—Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,616-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo abstenerse todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p % comolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. o29 v15

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. Mendez.
o.11.v.20. — Comisario de ordenes.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1º de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.
Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.
En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el paraje destinado para la nueva cárcel—Buenos Aires 1º de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquen*, Secretario. 104 v16

Sirvienta estrangera se precisa una con que dé buenas recomendaciones calle Paraná 227.
o3 v9.

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANON NASQUAMOSA

Arboles Frutales

Plantas de adorno, Semillas de Flores y de Legumbres,

Se venden

123—Calle Florida—**123**

DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1º

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO
A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.
AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALCO, PERGAMINO Y ROJAS.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250.000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2	ó $fts. 10	el 31	de Diciembre	1872
5 "	25	" 30	" Junio	1873
5 "	25	" 31	" Diciembre	1873
5 "	25	" 30	" Junio	1874
5 "	15	" 31	" Diciembre	1874
£ 20	" $ fts. 100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont..... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha.... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza.......... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe.......... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca...... " 70
Sr. Henry N. Hart { Corredores — Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati { — y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id — " " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarias interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo — Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida — Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 1000$ p. m. — pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 — comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grand es segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420 o1-p

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuari núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

Edictos Judiciales.

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 6 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N — *Manuel Nareira.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza a todos los acreedores á la testamentarria de Doña Maria Ainguinait para que comparezcan por el Juzgado de su Señoria el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o.9.v.19. — *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Enrique Alcobendas.
o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Casallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y pos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos cabellos, cuatro potros, un redomon, dos lleguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jagüel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 — *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo sita llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentaria de D. Severo Sanibelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por treinta y dos mil novecientos sesenta pesos moneda corriente. D. Tomás Gowland ó hijos por treinta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos. Bax Frere por catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos—Sasso y Lalano por diez y seis mil trescientos sesenta y un peso—D. Martiniano Bonorino por dos mil setenta y cuatro pesos—G. Lumb y F. Sauce por siete mil cuatrocientos veinte y un peso—Stella Alvino por cuatro mil seiscientos ochenta y ocho—Blas Madera por cinco mil peso—Luis Oliveto y compañia por cuarenta mil novecientos cuatro pesos—José Larroque por siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos—Ramirez y Sabattier por dos mil novecientos setenta y nueve pesos—Mr. Dumas por doce ochocientos cincuenta y dos pesos—Michan Bouque por cuatro mil seiscientos veinte pesos—Alejandro Laviña no por seis mil pesos—José Malasen por ocho mil pesos—José Scarpilla por cinco mil pesos—lo que se hace saber á los nombrados para su convencimiento.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872.
Julian Biron
o6-v14 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O8-v.9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Dn Eduardo Mollepara que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por intermedio del que suscribe ha espedirse en el traslado de la notificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestada en su rebeldia.
Buenos Aires Octubre 4 de 1872
Manuel Terry
o5.v11. — Perú 139.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus espcettyvos créditos con arreglo al inciso 6º del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Melitou Udaondo con arreglo al inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 — *Eusebio Blanco*
o5-v21 — Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Paraper ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Mrisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.
O4 vnt — *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
Eugenio Blanco.
O4 v.n20 — E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon
El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v3.n — *Nemesio Zamboletti*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Elisio del Castillo, compuesta de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, conteniendo ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tasado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria Bolivar 10 donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posesion que él solicita como desierto.
o 4-10p
San Fernando.